



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 38 Julio - Septiembre 2017



**RECUPEREMOS
LA ABEJA NEGRA CANARIA**





CABILDO
DE LA PALMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

**Por seguridad, frescura y calidad,
consume productos de La Palma.
Ayudará a mantener una Isla Verde,
una Isla Bonita**



SE LOS RECOMIENDA



AGROPALCA nº 38
Julio - Septiembre 2017



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Opinión:

Román Delgado García

Consejo Editorial:

Jesús Corvo Pérez

Mariano J. Lorenzo Brito

Thomas Statezny

Santiago Tabares Pérez

Fotografía de Portada:

Juan M. Hernández Rodríguez

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanasú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral s/n

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 622 559 327

ISLA DE TENERIFE

SAT Bodega Valleoro

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos, Km 4.5

La Perdoma - 38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

ISLA DE LANZAROTE

C/ Luis Morote nº 7 - 2º D

35500 Arrecife - Lanzarote

Las Palmas - Canarias

Tfno.: +34 629 146 245

palcalanzarote@gmail.com

Diseño y maquetación:

Sergio Pérez López

sergio.es@gmail.com

Realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno.: +34 922 311 455

www.imprentalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta
Revista sin la autorización expresa de PALCA

OPINIÓN

"BROTOS VERDES" EN LA ECONOMÍA AGRARIA DEL ARCHIPIÉLAGO.

Román Delgado García. 4

LA VOZ DE PALCA

DECRETOS DEL PLÁTANO: COMO LA GESTACIÓN DE LA BURRA.

Amable del Corral Acosta. 5

EN LA PORTADA. LA ABEJA NEGRA CANARIA. Willy Acosta Martín. 7

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

LA "APUESTA" DE DON NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA.

Consejo Insular de PALCA-Lanzarote. 9

CANARIAS, TERRITORIO ACOTADO POR EL ATLÁNTICO. Concepción Marín Chinaa. 11

EN RECUERDO A D. GREGORIO HERNÁNDEZ GÓMEZ. José Amaro Remedios Martín. 13

LAS TRES EDADES DEL AGRICULTOR. Roberto Goiriz Ojeda. 15

EL PLÁTANO

¿TIENE FUTURO EL PLÁTANO DE CANARIAS?. Ginés de Haro Brito. 17

EL MERCADO ESPAÑOL DE PLÁTANOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2017.

Juan S. Nuez Yáñez. 19

AL PLÁTANO SE LE ESTÁ PONIENDO CARA DE TOMATE. Ignacio Sánchez Martínez. 21

CULTIVOS SUBTROPICALES

LA PIÑA TROPICAL DE EL HIERRO EN IV GAMA. Pablo Carmona Martín. 23

EL OIDIO DEL MANGO. José Manuel Lorenzo Fernández. 24

OTROS CULTIVOS

LA SITUACIÓN DEL TOMATE DE EXPORTACIÓN Y MEDIDAS A ADOPTAR (Y II).

Fermín Delgado García. 25

MORINGA: UNA PLANTA MARAVILLOSA, VIVE EN TENERIFE. Markus Paul Forster. 25

REFLEXIONES SOBRE EL CULTIVO DE LA PAPA EN LANZAROTE.

Bruno Santana Martínez. 27

GANADERÍA

PROCESOS PATOLÓGICOS EN EL GANADO CAPRINO CANARIO (I).

Sergio Martín Martel. 29

LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL (I.A.) COMO HERRAMIENTA DE MEJORA EN LOS

PROGRAMAS DE SELECCIÓN Y MEJORA GENÉTICA DEL CAPRINO ESPAÑOL: LA

CABRA PALMERA. César Bravo Muñoz. 30

UTILIZACIÓN DE FORRAJES DE ZONAS ÁRIDAS EN LA ALIMENTACIÓN DEL

GANADO CAPRINO Y SU EFECTO EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y QUESO.

Álvarez S., Fresno M., Méndez P. 31

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

ALARMANTE PÉRDIDA DE TIERRAS ÚTILES. Antonio Cardona Sosa. 32

LA ORDENACIÓN DE MONTES (III). CONTINUACIÓN DE LA BREVE DESCRIPCIÓN

HISTÓRICA. Miguel A. Morcuende Hurtado. 33

LA EVAPOTRANSPIRACIÓN DE REFERENCIA (ET₀) Y LAS RECOMENDACIONES

DE RIEGO. Juan Manuel Hernández Rodríguez. 34

EL AGUA

EL AGUA DE RIEGO EN EL VALLE DE GÜÍMAR. Willy J. Acosta Martín. 35

PESCA Y ACUICULTURA

LA TRIPLE CONDICIÓN DE ARMADOR, TRABAJADOR AUTÓNOMO Y ÚNICO TRIPU-

LANTE DE LA EMBARCACIÓN PESQUERA ARTESANAL. Víctor García García. 37

PERIODISMO HISTÓRICO

EL ESTADO ACTUAL DE LA TUNERA EN LA PALMA. Pedro N. Leal Cruz. 38

PETROGLIFOS BENAHOARITAS. Felipe Jorge Pais Pais. 39

CAZA DEPORTIVA

LA REDACCIÓN DE LA ORDEN DE CAZA DE CANARIAS. José Agustín López Pérez. 40

COCINANDO CON LO NUESTRO

ARROZ CALDOSO MARINERO CANARIO Y TARTA DE CALABAZA AL ESTILO DE LA

ABUELA CON TOFFE DE FRUTOS SECOS. Sergio E. Rodríguez Cruz. 41

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Julio - Septiembre 2017). 42



Opinión

‘Brotos verdes’ en la economía agraria del archipiélago



Brotos verdes es, sin duda, la expresión más acertada para el planteamiento que ahora nos ocupa, para la entrada inmediata en cuestiones propias de la macroeconomía, al menos en una primera parte de este análisis. Y digo *brotos verdes* porque quizá esta forma de exponer las cosas sea la más común, la que han puesto de moda muchos políticos, para afirmar algo con leve contundencia y clara apariencia de bueno; también para decir poco o casi nada. Verdad es... Pero ya se sabe: *El que no se consuela es porque no quiere*, y ahora toca tener una alegría, y hasta con razones,

aunque estas se hayan agarrado con pinzas.

El campo canario, y seguimos en el ámbito de la macroeconomía, ha cerrado un ejercicio de 2016 algo mejor que el de 2015, y ya acumula dos años seguidos mirando hacia arriba, levantando la cabeza. Falta hacía. El año pasado, según datos oficiales de *Contabilidad Regional de España* servidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en su primer avance, el sector primario de las islas, lo que incluye la agricultura, la ganadería, la pesca y las actividades forestales, dio un pequeño estirón que hay que reconocer y hasta enmarcar, sobre todo por lo que significa de cambio de tendencia tras la amplia secuencia de años horribles servidos desde el estallido de la crisis, allá por 2008.

En 2016, el sector agropesquero de las islas, y esto ha coincidido con el mandato en la Consejería de Agricultura de Narvay Quintero (que todo hay que decirlo), ha roto una racha muy negativa y así ha conseguido, al fin, mejorar su participación en el producto interior bruto de Canarias (PIB regional). El avance es mínimo, pero escalada al fin y al cabo, y además (y aquí se subraya otro logro) se consigue gracias a una mejora absoluta en la generación de riqueza en el sector dedicado a la producción de alimentos frescos, mínima, pero registro que da mucha moral.

Después de la atonía agraria que tuvo su expresión más fatídica durante la gestión en la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias de Juan Ramón Hernández, de CC, palmero y entonces con Paulino Rivero de presidente, el sector primario de las islas ha subido un pequeño escalón y, en el ejercicio en que toda Canarias ha recuperado su PIB absoluto de antes de la crisis (en 2016, medido a precios de mercado, nominales), se puede decir que las actividades productivas del campo y la pesca locales han contribuido un poquitín a ese hito, algo que hacía mucho tiempo que no se daba por estas ínsulas.

El sector agrario isleño, y ya hacía falta que se conociera un registro macroeconómico en verde, ha pasado de acaparar el 1,5% del PIB canario, el valor relativo de 2015, a llegar al 1,6% al cierre de 2016. Es la nada, pero también representa algo. Y es verdad que ese pírrico ascenso tiene gran valor sobre todo por el regalo que ahora concede: el cambio de tendencia. Y a este clavo ardiendo uno se agarra.

Dicho lo anterior, lo referido a la existencia de *brotos verdes* en el sector primario de las islas, pasemos al siguiente punto: a intentar dar respuesta a varios interrogantes... ¿Y esto?, ¿por qué ahora?, ¿qué ha cambiado?, ¿qué se ha hecho bien y qué falta aún? Vayamos por partes, que la cosa se las trae y entrar en todos los orificios de este enjambre no es tarea fácil. Hacerlo en este espacio, además sería asumir un imposible.

¿Qué se ha hecho y se está haciendo bien, o quizá solo mejor?

Sin duda, la gestión de las ayudas directas al sector agrario (no se puede decir lo mismo con las de pesca y acuicultura, que esto también se debe reconocer) integradas en el marco del Posei comunitario, éste siempre mejor engrasado, y en su versión adicional o de ayudas de Estado (ambos modelos nacidos en 2009).

En este último caso (la parte adicional), los avances han sido notables, y claro que tienen que ver con el impulso político-presupuestario del consejero Narvay Quintero. Parece que los impagos del Posei adicional van a pasar a la historia, pues, poco a poco y no sin dificultades, se han transformado en ingresos para los agricultores y ganaderos locales, con la esperanza de que incluso se abonen todas las cantidades pendientes del ejercicio 2011, algo que hasta ahora parecía imposible. Los pagos de 2015 y 2016 ya están garantizados, y los ejercicios anteriores, menos el de 2011, transferidos. Esta es una primera clave de que la economía agraria ahora vaya mejor.

Pero hay más. También se avanza, lento pero muy lento, en la mejor implantación de las producciones agrarias propias en el mercado interior (para largo con dominio abrumador de lo que llega de fuera), de manera especial en los segmentos de hortalizas y frutas subtropicales. En este último apartado, en gran medida gracias a que se han apretado las manijas de las barreras fitosanitarias a las importaciones, casi se consigue el pleno autoabastecimiento, algo inédito. También lo enmarcamos.

En cambio, en el plano de los derivados de la leche, sobre todo de la elaboración de quesos, solo hay una leve mejoría, por decir algo. Está casi todo por hacer, de manera especial en la modificación del apoyo a las importaciones del REA de esos mismos productos, una demanda que por histórica no ha terminado de cuajar. Este es un claro ejemplo de que las buenas voluntades políticas a veces sirven de bien poco.

Y aquí queda la cosa por ahora, que la papa del país se vende, sí, pero no como se quiere ni cuando se quiere, y las carnes propias brillan por su ausencia. En esto también tiene mucho que ver el sistema comunitario del REA.

Los cultivos de exportación, el plátano, el tomate, y las flores, plantas y esquejes, siguen estando en la nómina, pero el que mejor se mantiene, principalmente porque cuenta con un sistema de protección público mejor engrasado y peleado por sus agricultores (141 millones al año en ayudas directas), es el plátano, que duerme en una fase de *estabilidad destructiva*.

El tomate se ha caído casi por completo (50.000 toneladas enviadas a Europa en la última zafra, casi todas desde Las Palmas), y la actividad exportadora de flores, plantas y esquejes (por cierto, ¿qué fue del cultivo de próteas, la excelencia para las medianías?), más o menos lo mismo. A la recuperación de algunas de estas actividades agrícolas contribuirán, seguro que sí, los cambios introducidos en el Posei, pendientes de aprobación por parte de la Comisión Europea (Bruselas), con aplicación desde 2018 y con el pago de las nuevas ayudas, de forma general, antes del 30 de junio del año siguiente (2019).

¿Qué sigue faltando y cómo ir a conseguirlo de una vez por todas?

Faltan muchas cosas, si el discurso lo queremos pesimista y a la vez cercano a la realidad, pero también hay algunas sendas abiertas que pueden conducir a sentencias más pegadas al optimismo. Una de ellas es la apuesta por el relevo generacional, clave en la consolidación del campo isleño y en el avance futuro de esta economía dentro de la regional. En este ámbito, las convocatorias de subvenciones están haciendo su trabajo como nunca, con hasta 300 solicitudes de jóvenes que apuestan por el sector primario en esas líneas abiertas de apoyo. Muy buena noticia.

A ese extremo, de gran relevancia y que debe tener continuidad, habrá que añadir la mayor apertura del mercado interior a las producciones locales (una de las iniciativas que a ello contribuye es el programa *Crecer juntos*); la aún pendiente diferenciación de la oferta agraria local de la importada; la mejora extrema de la comercialización; la reducción de costes de producción (ojo con el agua y otros insumos) en todas sus facetas; la adaptación continua de los sistemas de apoyo público directo (y de las subvenciones) a los cambios que se producen en el mercado canario y en los externos aún visitados (oferta-demanda); la consolidación de normas que actúan como barreras fitosanitarias; la fortaleza de la compensación al transporte de mercancías en su versión actual, la de cubrir el 100%, pero revisando los subcostes que entran en el cálculo; el desmantelamiento sin pausa del REA en su parte dañina para el avance de las producciones locales, y la negociación dentro de la UE de un marco jurídico que recoja las necesarias e imprescindibles exenciones y singularidades de aplicación en el territorio canario, que ya esto toca en breve.

Son muchas cosas, claro que sí, pero, a diferencia de otros años, por lo menos ya tenemos los *brotos verdes* con que hacer un buen guiso. El verde es vida, y la vida, esperanza. También un buen apoyo para construir el mejor futuro en el campo canario, en el medio rural de las islas. Falta nos sigue haciendo.

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Comunicación Gráfica y escribe en *Canariasahora.com*, *Tenerifeahora.com* y *Eldiario.es*. Ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, *Diario de Avisos*.



Decretos del plátano: como la gestación de la burra



Lo hemos anunciado en reiteradas ocasiones, el principal cultivo canario de exportación, el plátano, está cada vez más cerca de llevar al desastre total a la pata más importante que sostiene la ayuda POSEI, **la amplia base social**, no en vano son más del cincuenta por ciento los pequeños y medianos productores que conformamos el censo platanero canario. ¿A alguien, en su sano juicio, se le ha ocurrido pensar que la Comisión Europea continuará manteniendo el actual nivel de ayuda para menos de quinientas familias, las cuales se embolsan el cincuenta por ciento

de la ficha financiera?, cuando vengan de la UE a verificar la situación en que nos encontramos, ¿los llevaremos a San Andrés y Sauces (La Palma), como en ocasiones anteriores, para enseñarles las terrazas colgantes con una fila de plantas por bancal, hoy en franco retroceso? y a las que antes de lo deseado, solo les quedarán en pie los pseudotallos (las cepas) secos con la inclinación de los soldados malheridos en el campo de batalla. Dantesco paisaje.

Seguramente, nuestros ilustres dirigentes plataneros, **especialistas en pedir para los pobres para repartir entre los ricos y hacer de guías turísticos en estas peregrinaciones al verde platanal**, les comentarán que el abandono se ha producido porque la mochila del POSEI es insuficiente y los ingresos por comercialización han disminuido con la entrada masiva de bananas, consecuencia del descreste arancelario y los acuerdos preferenciales con terceros países productores.

Estamos completamente convencidos de que no les dirán: el desatender estas fincas se debe, en buena parte, a nuestra manifiesta irresponsabilidad y escasos conocimientos. Para muestra sólo un botón: la Comisión de Comercialización en ASPROCAN toma sus decisiones sin estudios previos para avalarlas y de esta forma no hay cultivo que levante cabeza, lo hemos dicho y escrito en repetidas ocasiones. Así nos va. Si un productor tiene curiosidad en conocer el tiempo de vida que le resta a su actividad, lo tiene fácil, repase con detenimiento las liquidaciones mensuales entregadas por su OPP.

Señores dirigentes plataneros, dejen de justificar su inoperancia con simpatías que hieren la sensibilidad de cualquier persona medianamente inteligente; estamos ante un problema estructural y no coyuntural como ustedes nos quieren hacer ver; es la enésima vez que lo expresamos, tiren de hemerotecas, las mismas que hemos dicho y ahora repetimos: ustedes ni leen, ni escuchan y su capacidad de interpretar la realidad que se nos viene encima es cada vez más raquítica, si no, dígnanos como puede funcionar un subsector de perecederos sin programar la producción y sin prever las cantidades de fruta en disposición de comercializar, con el tiempo suficiente para hacer las gestiones necesarias y colocarla en los mercados a precios rentables para el agricultor.

En este aspecto estamos peor que hace cien años, cuando un señor con un cuño marcaba y contabilizaba los racimos próximos a la recolección. Actualmente, con los medios informáticos a nuestro alcance, que nos permiten procesar este tipo de información, no habéis sido capaces de ponerla en práctica, a pesar de las ingentes cantidades de dinero gastadas por los productores en la modernización de los empaquetados de plátanos en los últimos años, sin olvidar que el cuarenta por ciento de estas inversiones son dinero público y donde sólo nos queda por hacer la importación de la tecnología alemana del tren que levita, para aplicarla al traslado de los racimos de la finca al empaquetado. Estamos por solicitar que vuelvan los "marcadores".

Se escuchan rumores de que ASPROCAN está tratando de constituir una nueva empresa de comercialización conjunta, de momento sólo es rumorología. Nos preguntamos, ¿No existía una para estos menesteres? Si mal no recordamos la bautizaron como ASPROCAN Export, ¿qué pasó con ella?, ¿la liquidaron y ahora piensan montar otra? Ahí lo dejamos.

Señores, cambiamos el chip o el sistema está abocado al fracaso. Al día de hoy, el subsector está basado en un modelo económico arcaico, desde hace muchos años superado, donde el productor sólo cobra, si es que sobra, después de haberlo hecho la totalidad de integrantes de la cadena, desde el puesto más alto al inferior y cada vez soportamos más gastos, entre ellos, los correspondientes a los sueldos de los técnicos de las OPPs que, en muchas ocasiones, no se vislumbran los resultados de su gestión, más bien parece haber sido contratados para realizar una labor fiscalizadora sobre el productor, en lugar de las funciones de asesoramiento precisas que se les debían encomendar. En

los tiempos actuales, conocemos muy pocos que se dediquen en sus horas libres a trabajar una finca de plátanos en producción y generar riqueza para el subsector, bien en propiedad, arrendamiento o aparcería, eso sí, con las mismas normas que ellos aplican al resto.

Tenemos pleno convencimiento de que al actual sistema se le ha de dar la vuelta si queremos continuar con el cultivo; por un lado, los productores han de conseguir del mercado una renta digna que les permita vivir y mantener la explotación; por otro, los técnicos deben enfocar su trabajo en aras de lograr este fin para cobrar sus sueldos, por cierto, en su mayoría, nada desdibujables. Lo tenemos muy claro, es necesario contratar por objetivos cumplidos sobre un sueldo base, si el agricultor no cobra, por qué ha de hacerlo el que tenga la responsabilidad de vender su fruta a un precio razonable y no lo consigue, del que dependerá su nómina, ¿cuál es su misión prioritaria, ingresar su sueldo o hacer todo lo posible para percibirlo? Aquí se deben acabar las prebendas y el que no funciona, a otra cosa. Y son la mayoría.

No se pueden seguir pagando nóminas a técnicos que supuestamente se han contratado para mejorar los ingresos de los agricultores y seguimos estando donde mismo, no se aprecia claramente la parte positiva de su gestión. Los ineficaces no somos los agricultores porque nuestra misión es producir y hemos hecho todo cuanto nos han demandado, para organizar la producción y comercializar están los técnicos, trabajo que deja mucho que desear a la vista de los resultados.

El 16 de septiembre del pasado año, nos convocó el Sr. Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda, a una reunión donde compareció rodeado por su plana mayor y los respectivos técnicos; allí estuvimos presentes los representantes de las organizaciones agrarias y los miembros de ASPROCAN. Motivo de la cita, hacemos entrega de los borradores de dos decretos referentes al plátano, para estudiarlos y aportar propuestas a los mismos. Desde nuestro punto de vista podrían mejorar, en algunos aspectos, la situación actual del subsector, siempre que el texto final plasmado en el BOC, recogiese la esencia de las demandas formuladas por PALCA al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, acompañado por el Sr. Quintero Castañeda, en la reunión del 31 de julio de 2017.

Ha transcurrido un año, *tropecientas* reuniones con una consulta pública incluida y, al día de hoy, desconocemos el camino que siguen los decretos y a donde los conduce D. Abel Morales Rodríguez, Viceconsejero del Sector Primario, encargado de marcar la trayectoria de los mismos. ¿Les ha perdido el rumbo, el Sr. Viceconsejero, o está esperando la llegada de 2018 para decirnos que vamos a negociar la nueva PAC y mejor dejar las cosas como están? **Sr. Viceconsejero, en este asunto, nos da la ligera sensación que la gestación de la burra está pasada de cuentas y no termina por parir, ¿será un embarazo psicológico?**

Sr. Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, aprovechando que se acaba de clausurar el **Foro Innovagro Canarias**, y como días atrás le escuché unas declaraciones respecto de la incorporación de nuevas tecnologías al campo, qué mejor ocasión para vía decreto, porque no vemos otra solución, trasladarlas al plátano y de una vez por todas tener conocimiento exacto de los nacimientos y por ende de la producción futura, con tal de hacer las previsiones de comercialización con tiempo suficiente para colocar nuestro plátano en los mercados a precio rentable para el agricultor. Tardando está en aplicarlas, porque este asunto es una de las obligaciones de las OPPs y no se está cumpliendo, entre otras cosas, porque esa Consejería no lo ha exigido, y en ciertos momentos se han firmado a barbecho autorizaciones de retirada de fruta de los mercados por falta de previsiones, alguna de dudosa calidad y presentación a la hora de inutilizarla.

Esta Organización reconoce su labor al frente de la Consejería, consiguiendo incrementar ligeramente la participación del sector agrario en el PIB canario, pero pensamos que tiene capacidad y medios para lograr metas superiores. Analice muy bien el trabajo de su gente y si alguno no está a la altura de las circunstancias mándelo para su casa; no se descuide para no seguir Ud. el mismo camino, cuestión ésta que de momento no se nos pasa por la mente. Sr. Consejero, conoce bien el apoyo que en todo momento y de forma incondicional le hemos brindado, posiblemente no sea igual de recíproco.

El 30-03-15 convocados por el Presidente del Gobierno de Canarias, asistimos, junto con los representantes del resto de OPAs, organizaciones empresariales y sindicales, de la sociedad civil, autoridades insulares y locales, a la reunión final sobre la Modificación de los Aspectos Económicos del Régimen



La Voz de **PALCA**

Económico y Fiscal (REF). Hicimos una serie de aportaciones recogidas en el texto del documento y, quizás, la más importante fue la referida a la necesidad de lograr una ayuda para abaratar la extracción y elevación de agua de pozos con destino a riego agrícola, apoyada por el entonces Viceconsejero de Agricultura y Ganadería, D. Alonso Arroyo Hodgson, allí presente.

Desde entonces, y hasta que se incorpora una partida de 6 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 y en el art. 14 bis del Proyecto de Ley de Modificación del REF, para subvencionar la desalación, extracción y elevación de agua de pozos con destino a riego agrícola, han transcurrido más de dos años de continuo seguimiento al documento presentado por PALCA en la citada reunión de Presidencia del Gobierno, pues tan pronto nuestra propuesta aparecía como se esfumaba del texto.

Estas argucias no nos hicieron desistir del empeño, continuamos trabajando y argumentando con unos y otros políticos, con más o menos éxito. Al final dimos en la diana por el interés y ayuda prestada por **Nueva Canarias**, con la valiosa colaboración de nuestro buen amigo **Fermín Delgado García**, Coordinador del grupo de NC en el Parlamento de Canarias y miembro del equipo negociador del Acuerdo NC - Gobierno de España. Como es de bien nacidos ser agradecidos, queremos mostrar nuestra gratitud al aludido junto a **D. Román Rodríguez** y **D. Pedro Quevedo** por hacer suyas nuestra propuesta y defenderlas hasta conseguir su inclusión en el articulado de las referidas leyes.

Ahora toca sacar esta partida del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, traerlo para Canarias y hacer las bases para el reparto de la ayuda entre los beneficiarios. Sabemos de primera mano que este asunto se está moviendo desde las Consejerías de Agricultura e Industria del Gobierno de Canarias y esperamos, por el bien de todos, que quien tenga la responsabilidad última de distribuirla, lo haga con la mayor celeridad y equidad posibles. Nuestro trabajo y el de Nueva Canarias ya está hecho, conseguir el dinero, queda

por ver el de los que ahora les toca empujar el carro. Seguiremos muy pendientes de este asunto porque no nos gustaría se perdiese en el camino y los agricultores tienen derecho a la bonificación del agua de riego.

Hay un tema preocupante en momentos de expansión de los cultivos subtropicales, en este caso, el seguro del aguacate, cultivo con un rápido desarrollo en los últimos años y con problemas para la contratación de las pólizas, porque los agricultores entienden que no está diseñado para Canarias, donde las condiciones climatológicas son diferentes a las del territorio peninsular, y al parecer ENESA no llega, por el momento, a comprender estas circunstancias.

Lo más conveniente sería constituir un seguro colectivo que abarcara la totalidad del cultivo, en la línea del plátano y el tomate, con una cobertura de riesgos diferente a la actual. Para ello, tanto la Consejería de Agricultura como PALCA-Unión de Uniones, participaron en el Grupo de Trabajo convocado por ENESA, el día veinte de los corrientes, en Madrid. Donde se solicitó se acelerara el proceso de creación del seguro colectivo y, en cuanto a las garantías, se ampliara la cobertura por la pérdida de floración debida al viento y golpe de calor. Trataremos de hacer un seguimiento a este asunto para cuando se vuelvan a convocar los grupos de trabajo y normativa, nuestro asesor en seguros agrarios esté presente en estas reuniones.

Nos quedan algunos asuntos por tratar, pero el espacio asignado lo tenemos superado. En el próximo número más. Sean felices.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS
PARA EL CAMPO CANARIO.
COMO HEMOS HECHO SIEMPRE.**



EXPORTACIÓN FRUTAS, SAT. IDAFE

C/ Las Rosas,33 - 38760 Llanos De Aridane - Isla de La Palma

info@satidafe.com

Tel: 922 46 35 47



En la portada: La abeja negra canaria

Vaya por delante nuestro sincero agradecimiento a D^a Tibisay Pérez Rocha por habernos cedido las fotografías que ilustran nuestra portada y este comentario, también a D^a Acerina García García por el trabajo que le supuso dar con la adecuada para componer aquélla.

Con cierta frecuencia escuchamos: "si viene de fuera es mejor" y en muchas ocasiones estamos equivocados, esto se puede aplicar a la Abeja Negra Canaria. Nuestra melífera no es peor ni mejor que otras y, desde luego, las foráneas introducidas en nuestras islas, tampoco lo son.

Con la excusa de ser más productivas, se están importando subespecies o razas de abejas melíferas que han transmitido plagas y enfermedades, afectando a la apicultura canaria; además, han degradado la nuestra en muchas zonas de las islas por las continuas hibridaciones. Porque cuando una reina negra canaria sale a fecundarse (una sola vez en su vida) no escoge a un zángano (macho) de su propio ecotipo, sino que lo hace con los disponibles en ese momento, pudiendo ser más de diez.

Lo que sí se puede decir de las abejas importadas es que estas razas han sido seleccionadas en sus lugares de origen, pero la misma labor la podemos hacer con la nuestra aquí. Si existen criadores en Europa y América que vienen al Archipiélago a buscar nuestra genética, ¿por qué no ponemos manos a la obra para recuperarla en lugar de deteriorarla? Dediquémonos a criar y seleccionar nuestra abeja y seamos quienes exportemos esta riqueza; no podemos consentir que, para obtener abeja negra canaria pura, tengamos que traerla del extranjero. **No permitamos que ocurra lo mismo que con el *Bombus canariensis*, o abejorro de culo blanco como comúnmente lo conocemos.**

Cuando hablamos de cría y selección en apicultura, no es coger abejas de colmenas que se han enjambrado o sacar reinas o cría de cualquiera de ellas, esto hemos de tenerlo muy claro. Debemos criar siempre lo mejor, al igual que se hace en otros subsectores ganaderos. Toda mejora conlleva un proceso y un trabajo; la apicultura, aunque no lo parezca, es bastante compleja y requiere mucho conocimiento para hacerla bien, siguiendo un paso tras otro para cumplir objetivos.

Claro que es preciso hacer un estudio del grado de hibridación existente en cada isla, pero también nuestras autoridades han de restringir la entrada de abeja foránea, por las consecuencias que conlleva. Hemos de aprender a criar, seleccionar y luego ponerlo en práctica. Si se invierte en recuperar nuestra abeja pero luego se



vuelve a hibridar con la foránea, estamos perdiendo mucho más de lo que ganamos y no hablamos sólo de trabajo y dinero.

Desde luego es preciso hacer un estudio del grado de hibridación existente en cada isla, pero además nuestras autoridades han de restringir la entrada de abeja foránea, por las consecuencias que conlleva. Tenemos que aprender a criar, seleccionar y luego ponerlo en práctica. Si se invierte en recuperar nuestra abeja pero después se vuelve a hibridar con la foránea, estamos perdiendo mucho más de lo que ganamos y no hablamos sólo de trabajo y dinero.

Desde PALCA hemos comenzado a mover la rueda para recuperar nuestra abeja, la de siempre. ¿Se merece menos que la portada de nuestra revista? ¡Recuperemos la Abeja Negra Canaria!

Willy Acosta Martín
Presidente ADS ABECAN



Aguamansa, nº 78
Tfno. 922 335 413
La Orotava

Carretera General, nº 117
Tfno. 922 301 409
Santa Úrsula

Carretera de La Perdoma, Km. 3
Tfno. 922 309 603
La Orotava

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



— Consume —
producto local
La Laguna es tradición



LA LAGUNA



INTERMUNICIPIO DE LA LAGUNA



La “apuesta” de Don Narvay Quintero Castañeda

El Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha manifestado, en reiteradas ocasiones y sabemos que está convencido de ello, que tiene como uno de sus objetivos estratégicos para la presente legislatura apostar de forma decidida por la agricultura ecológica, aunque la realidad de los hechos puede hacer fracasar su pretensión. Para evitar que esta contingencia tenga lugar se debe afrontar y dar solución a cada uno de los problemas identificados en los apartados siguientes:

1º.- La agricultura ecológica (a.e.) es el único sector del campo canario que todavía no ha visto convocada la ayuda correspondiente a la primera anualidad contemplada en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) para el periodo 2014-2020.

A pesar de que se ha encomendado al Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) la tramitación de la subvención a la agricultura ecológica (medida 11 del PDR), lo cierto es que al día de la fecha no se han publicitado siquiera las bases reguladoras de la misma, por lo que lógicamente se barrunta, para frustración de los operadores ecológicos, que la convocatoria no tendrá lugar en un horizonte temporal a corto o medio plazo. Nos constan los esfuerzos realizados por el departamento pero al ritmo que va la cosa, a lo mejor tendremos que esperar a un próximo consejero para ver publicada en el boletín la ansiada orden.

La razón alegada para justificar este retraso es la falta de personal del ICCA para poder dar cumplimiento al mandato recibido, lo que no se corresponde con el hecho cierto de que por parte de dicho Instituto se haya convocado y resuelto la 2ª anualidad de las ayudas recogidas en la submedida 3.2 del PDR, dirigida a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior (ver BOC número 122, de 17 de junio de 2017). Por consiguiente, se constata una evidente contradicción: pues, cómo se explica que por un lado haya personal para tramitar hasta en dos ocasiones la subvención anterior, y por otro, se dice que se carece del mismo para la correspondiente a la agricultura ecológica. ¿Por qué este agravio? La verdad, no se entiende ese trato discriminatorio. No hubiese sido preferible convocar la primera anualidad de la medida 11, antes que la segunda de la submedida 3.2; y así poder atender, en función de las posibilidades presupuestarias, las necesidades de ambos sectores.



Agricultura de Lanzarote

2º.- Por la Consejería a la hora de confeccionar el documento base del PDR no se ha tenido en cuenta la superficie real del suelo dedicado a la a.e.

En Canarias existen unas 720 hectáreas dedicadas al cultivo ecológico, (según el análisis sectorial realizado en el PDR, aunque este dato está totalmente alejado de la realidad como se demostrará a continuación). Por el ICCA se ha facilitado como información disponible en hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica, a diciembre de 2.013, las superficies siguientes: tierras arables de cereales 97, frutas y hortalizas 119, cultivos permanentes 980, pastos permanentes 2.478 y barbecho 2.595. Lo que hace un total de 6.271 hectáreas y que está lejos, muy lejos de las 720 señaladas en el PDR.

Por tanto, existe una disparidad evidente entre la superficie real y la que se contempla en el PDR, por lo que este diagnóstico erróneo hace que las medidas recogidas en dicho documento no tengan la eficacia deseada para poder desarrollar el sector como se merece, puesto que con la partida presupuestaria prevista para atender las 720 hectáreas lógicamente no se podrá afrontar las necesidades del agro ecológico en Canarias cifradas en 6.271 hectáreas. Y todo ello sin contabilizar, claro está, la superficie de las fincas que se hayan calificado como tales desde la aprobación del PDR, que también podrían aspirar a las ayudas.

3º.- Otro factor que puede contribuir a que no se consiga el objetivo inicial viene condicionado por la escasa dotación presupuestaria que aparece recogida en la ficha financiera del PDR.

La financiación prevista para la medida 11 es de 1.852.941,18 euros para los años de vigencia del programa, es decir escasamente representa el 1% del montante



Los Nateros - La Matanza

total del PDR, y está a considerable distancia del 6% fijado como media estatal. Este porcentaje del 1% sitúa a Canarias a la cola de las Comunidades Autónomas en la asignación de recursos económicos destinados a la a.e. Así, tenemos que si se distribuye la cantidad asignada entre las 6.271 hectáreas y se divide entre los años de vigencia del plan, arrojaría que por cada productor se recibiría una mínima cantidad a todas luces insuficiente para garantizar no solo el apoyo a los actuales agricultores, sino que tampoco contribuiría a facilitar la incorporación de otros nuevos que suelen ser en el ámbito ecológico mayoritariamente jóvenes, y son los que pueden garantizar el relevo generacional tan necesitado en el campo canario.

Tenemos, por lo tanto, que el presupuesto previsto no sirve para atender las necesidades del sector, máxime cuando se quiere apostar por una agricultura de calidad diferenciada y respetuosa con el medio ambiente. Esta circunstancia es sobradamente conocida por la propia Consejería, y por ello hemos sabido que se está sopesando la decisión de realizar una convocatoria que recoja varias anualidades para así mitigar la ridículo de las cantidades asignadas. No obstante, pensamos que la solución tiene que partir de una posible modificación de la ficha financiera que permita dotar a la agricultura ecológica de mayores fondos adicionales para afrontar con éxito las demandas del sector.

4º.- Que por la Consejería no se ha atendiendo, en el pasado más reciente, al ámbito ecológico como se merece, es una realidad. Pero han de ser los comportamientos actuales y futuros los que deben generar en el sector una esperanza de enmienda.

Hemos tenido conocimiento de que el pasado mes de junio, durante los días 7 y 8, se celebraron en Madrid unas jornadas de reflexión sobre la estrategia de la producción ecológica para el periodo 2017-2020. A estas sesiones desarrolladas por el Ministerio de Agricultura se invitó, entre otros organismos, a las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas. Los objetivos generales quedaron fijados en: “Fomentar el consumo interno y mejorar la comercialización de productos ecológicos; Contribuir a una mejor vertebración sectorial de la producción ecológica; Apoyar el crecimiento y consolidación de la producción ecológica, con especial atención a la ganadería ecológica y al sector industrial y, por último, Estudiar el papel de la producción ecológica en la política de medio ambiente y adaptación al cambio climático”.

Nos gustaría saber: qué se va a hacer por la Consejería para alcanzar dichos objetivos, qué medidas se adoptarán para lograr las aspiraciones propuestas y con qué dotación presupuestaria se cuenta para llevarlas a cabo.

Estamos convencidos de que el Sr. Consejero quiere para Canarias una agricultura sostenible, que tengamos una soberanía y seguridad alimentaria garantizadas, así como un sector primario moderno. Nos imaginamos que también deseamos para nuestra tierra una agricultura como la que se practica en Europa, en la que podemos contemplar como el consumo ecológico se viene incrementando de forma constante por parte de una población plenamente consciente de la conveniencia de consumir alimentos sanos y naturales, donde nos encontramos con unos agricultores comprometidos con su medio realizando prácticas que posibilitan la conservación de los suelos para las generaciones futuras, y vemos a unos consumidores que dan preferencia al producto local cultivado de forma respetuosa con el medio ambiente.

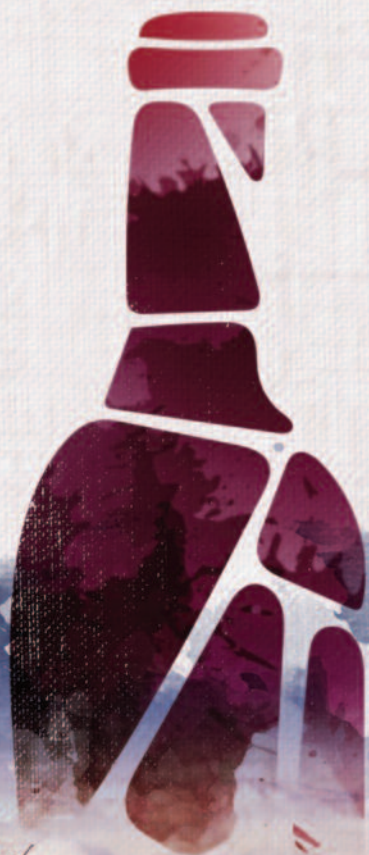
Sr. Consejero para que se materialicen estos objetivos y evitar que se pierda su apuesta inicial, se tiene que dar respuesta a cada uno de los interrogantes anteriormente enumerados.

Todavía se está a tiempo para activar un sector estratégico como es la agricultura ecológica.

Consejo Insular de PALCA-Lanzarote

LLENOS DE ALISIOS,

de volcán, de horas de suave sol.



Valle de Güimar Abona

Taormate Acentejo

Yarden Darte Isora

Valle de la Orotava



**Vinos de
Tenerife**

TODO LO QUE SOMOS

www.vinosdetenerife.com



Canarias, territorio acotado por el Atlántico



Nadie ignora que nuestra patria chica es un espacio fragmentado limitado por el amplio océano. Siete islas y varios islotes conforman un territorio que, a mi entender, se está superpoblando tanto por los movimientos migratorios como por el boom turístico. Los primeros, procedentes de países pobres o en conflicto que con inestabilidades políticas y pésimas condiciones económicas para labrarse un futuro, proporcionan a sus habitantes una vida llena de incertidumbres, y huyendo del hambre, la guerra, la carencia de trabajo o las persecuciones políticas y religiosas constituyen una diáspora muy difícil de parar. El segundo grupo, motivado por las circunstancias

aludidas, cambia su destino vacacional y recalcan en nuestro Archipiélago buscando, primordialmente, la seguridad que otros no le ofrecen a lo que se unen las bondades de nuestra climatología, playas, paisajes y una larga lista de atractivos turísticos que Canarias posee.

Ese continuo éxodo de personas, con tantas vidas perdidas en el camino, que intentan encontrar fuera de sus lugares de origen: respeto a los derechos humanos, libertad, educación, trabajo y también, por qué no decirlo, alimentos que llevarse a la boca, no se logrará contener mientras los políticos con responsabilidades en este asunto sigan dándoles la espalda y mirando para otro lado. Tales sentimientos se consiguen con paciencia, avanzando en la universalidad de los valores, y todo lo enumerado no es logro de días ni semanas, sino de un trabajo de difícil desarrollo porque los individuos hambrientos de necesidades de toda índole forman murallas humanas y los dirigentes políticos deben estar muy alerta con las desigualdades sociales.

En un territorio fragmentado como es Canarias, todos, oriundos y foráneos, hemos vivido y continuaremos haciéndolo de dos actividades económicas principales, la agricultura, con el cultivo del plátano predominando sobre el resto y del turismo.

Pertenecemos al primer mundo, somos ciudadanos de la Unión Europea (UE), donde se aplica la ley del libre comercio, la del más fuerte, en definitiva, la del embudo, con lo más ancho para los todopoderosos y lo estrecho para los débiles y frágiles.

La génesis de la Unión Europea fue promover la paz, la dignidad humana y el bienestar de sus pueblos, con el fin único de crear un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras, desarrollándose un mercado interior de libre comercio en base a un crecimiento sostenible.

Se promulgan para ello, políticas orientadas a armonizar todas las existentes de los Estados Miembros o de nueva creación, que reflejan aspectos de importancia capital, no contemplados hasta entonces. Destacan por su relevancia las políticas del sector primario y medioambientales, que vistas de forma retrospectiva, han sido de capital transcendencia para Canarias; sirva como claro ejemplo la Política Agraria Común (PAC), reconocida y valorada por nuestro sector primario, que con sus reglamentos específicos para las Regiones Ultraperiféricas (RUP) ha significado un importante impulso para la agricultura, ganadería y pesca de las islas.

La PAC vino a sustituir las políticas agrícolas de los Estados Miembros, de índole intervencionista, por un mecanismo de carácter garantista a escala comunitaria, en el marco del mercado común (Roma, 1958).

En la política agraria de las RUP, se refleja de manera contundente, que las producciones de estas regiones dependen de forma inexorable de factores como: lejanía a los principales mercados, insularidad, climatología, orografía, población, desequilibrios entre la oferta y la demanda, volatilidad de los precios e ingresos, situaciones estas dos últimas que por vividas demasiado tiempo en el sector platanero canario, lamentablemente, conocen muy bien los productores y a las que no terminan de acostumbrarse.

El cultivo del plátano tiene varios talones de Aquiles, pero resalta por su gravedad la rigidez de nuestra oferta, algo que no hemos sido todavía capaces de modificar en beneficio propio; para dejarlo meridianamente claro, cuando tenemos una gran cantidad de kilos, bajan los precios y llega la mortífera "pica" para evitar la caída libre de los mismos y en caso de existir poca producción suben éstos, traduciéndose todo ello en una gran inestabilidad del mercado cuya más inmediata consecuencia es la desilusión de nuestros agricultores.

A lo largo de los últimos cincuenta años, la ilusión de ser productor ha pasado por diferentes etapas, como la vida misma; desde una época dorada, de auge, que permitió durante muchos años a los padres dar estudios a sus hijos para progresar en sus existencias, hasta la actual, de aprietos económicos, y la llamo así para ser benévola, en la que se encuentra el cultivo en los últimos lustros.

Este gran mal se agrava con el objeto y alcance de los acuerdos bilaterales y multilaterales firmados por la UE con países terceros; siendo coherente, deberían tener aspectos positivos para La Unión y por ende para los canarios, pero ahondando en esa misma coherencia sus efectos son funestos para el Plátano de Canarias, al permitir la entrada en nuestro mercado tradicional de la península y baleares bananas latinoamericanas con aranceles cada año más decrecientes, fruta de aspecto parecido pero nada comparable, ni en sabor ni modo de producción, con la particularidad de que cada año nos desplaza un poco más del mercado.

No pretendo ser catastrofista y antes de finalizar este artículo quiero rendir un sincero homenaje al cultivo que permitió a mi gente prosperar. Hoy soy la cabeza visible de una familia, de las muchas que experimentaron en carne propia las consecuencias de las precarias condiciones económicas vividas en La Palma en unos momentos de futuro poco alentador para los jóvenes de la época. Muchos de ellos, como única alternativa para labrarse un porvenir, optaron por emigrar a Sudamérica; tiempo después, el dinero comenzó a llegar a la isla y se compraron parcelas en las medianías, se sembraron y plantaron, lo mismo sucedió con los terrenos del litoral de Los Llanos de Aridane, Tazacorte y Fuencaliente, incluso, con los ganados al mar por la erupción del Volcán de San Juan; se perforaron pozos, hicieron elevaciones de agua para regadío, construyeron invernaderos y se pasó del riego a manta por atarjea al de aspersión y goteo, en definitiva, el Valle de Aridane transformó su fisonomía. Todo ello implicó enormes sacrificios para muchos palmeros, pero también generó trabajo, mejores condiciones de vida y bonanza económica.

Conociendo de donde venimos, el camino recorrido, quien nos ayudó a prosperar y hacia donde vamos, con las prerrogativas de mi edad, me atrevo a decir:

Tal como nuestros dirigentes plataneros están comercializando la fruta, nos llevan camino de la ruina a paso ligero; no merece el esfuerzo del productor para sacar adelante su cultivo por la mísera renta percibida por la venta. Quienes piensan que la zona de costa, sin las medianías, pueden mantener el mercado se equivocan, de no tomar otro derrotero el Plátano de Canarias está llamado a desaparecer y las multinacionales, sin prisa pero sin pausa, en poco tiempo nos inundarán con sus bananas. El mercado tal como está funcionando convierte en masoquistas a los empeñados en sacar adelante la producción. Deberían cultivarlo los que reciben limpios de polvo y paja los beneficios. Entre todos lo matamos y él solito se murió.

Esta publicación en su conjunto tiene colaboradores muy valiosos. ¡Adelante! ¡Que nadie con los conocimientos adquiridos en vuestro trabajo os acobarde.

Concepción Marín Chinae
Licenciada en Filología Románica

Frescura y calidad



www.mercadillodetegueste.es

elegimos conocerle



Conocer a alguien de verdad,
es convertir sus sueños en los tuyos.
En los nuestros.



cajasiete



En recuerdo a D. Gregorio Hernández Gómez



Corría el año 1986 cuando recibí una llamada telefónica en mi despacho, no se conocía aún el teléfono móvil y la persona en cuestión, que hasta ese momento no me conocía, se ponía en contacto conmigo por recomendación de D. Parménides Pérez Ramos con el fin de saber si estaría interesado en asumir la Dirección de la Obra de un edificio que iba a construirse próximamente en la avenida Felipe Lorenzo, del término municipal de la Villa y Puerto de Tazacorte (isla de La Palma).

El interlocutor en cuestión era D. Gregorio Hernández Gómez, natural de dicho municipio, establecido desde el año 1940 en la ciudad de Barcelona, donde había fijado su residencia, y la obra que pretendía ejecutar consistía en un edificio entre medianeras cuya planta baja estaría destinada al uso de almacén para el empaquetado de plátanos, según proyecto redactado por su sobrino D. Rubens Henríquez Hemández.

A partir de ese momento, la relación entre Promotor y Director de Ejecución de Obra, me permitió ir descubriendo a una persona con amplios conocimientos sobre el cultivo del plátano, preocupado por la calidad y mejora de la producción, así como por la comercialización del mismo a todos los niveles.

A medida que la obra avanzaba, el vínculo entre nosotros se estrechaba; he de confesar que a veces, cuando D. Gregorio se encontraba en La Palma, yo intensificaba las visitas a la obra con la finalidad de encontrarme con él y poder disfrutar de sus charlas sobre el cultivo del plátano, y así fue como le escuché decir que desde que comenzó en este subsector, en 1932, creyó conveniente avanzar en la presentación, y como posteriormente esa preocupación se tornó en mejorar la calidad, el largo y el calibre de los dedos, para lo cual consideraba que debía cambiar la variedad, encontrar una que sobresaliera de entre la generalidad.

Fue la búsqueda de esta información la que le llevó primero a Brasil, luego a París y a Martinica, para importar unos bulbos de Gran Enana, asesorado por el ingeniero D. Víctor Galán Saúco, intentó despertar la conciencia de que era necesario un cambio varietal en Canarias.

El amor que esta persona sintió por esta tierra, por su isla, fue de tal envergadura que le llevaron a escribir cosas como esta:

"La isla verde, la isla bonita, la de verdes valles y profundos barrancos, poblada de centenarios pinos, de escalonadas huertas; la isla que se viste de blanco en primavera cuando florecen los almendros... Canarias está situada entre los paralelos 27 y 29, lo que le permite tener uno de los climas mejores de la Tierra, pero nuestras islas también se encuentran en el límite crítico para el cultivo del plátano. Su situación geográfica las expone a los embates de los fríos vientos del norte durante varios meses del año, lo que paraliza el desarrollo de las plantas, las desflaca, deshidrata, rompe sus hojas, también a las tórridas calimas del Sahara, con sus consabidas consecuencias".

El siguiente paso, fueron las clases prácticas, un día me invitó a visitar sus viveros en Taparratana (V. y P. de Tazacorte), un pequeño invernadero construido con perfiles de madera y cerramientos de cristal pintados de blanco para impedir la entrada de rayos solares, una especie de "jardín tropical" dedicado íntegramente al plátano.

Hemos de tener en cuenta que la "cavendish enana", era la variedad que cultivábamos entonces para huir de los riesgos antes aludidos, pues si bien es más resistente al frío y al viento, no producía el tamaño de fruta que el mercado solicitaba, y aunque se le reconocía excelente calidad de la pulpa -una de las mejores entre todas-, la forma troncocónica del racimo, las manos inferiores con los dedos muy cortos, le daban un bajo valor comercial al no complacer la demanda del mercado.

Allí, en Taparratana, me fue enseñando las diferentes variedades que mantenía en prueba: JOHNSON.- racimo casi cilíndrico, manos bien conformadas y peso entre 40-50 kg; WILLIAMS.- planta muy elegante, buen tamaño del fruto y manos bien conformadas, buena presentación comercial, se cultiva en Israel, Nueva Zelanda y Sudáfrica, con buenos resultados; GRAN ENANA.- cultivada en las Antillas francesas. Por la mayor longitud de sus hojas convendría sembrarlas a una distancia mínima de 2,30 x 2,30 m., dedos largos y racimos casi cilíndricos, en su opinión esta variedad de platanera tenía muchas posibilidades de adaptarse a nuestra climatología; NANICON.- se obtiene en Brasil por mutación de la cavendish enana, racimos bien conformados y dedos con buen desarrollo. Su peso alcanza entre 40-60 kg; GHERSA.- mutación de la

Gran Enana, se puede dejar llenar bien, el racimo tiene la forma troncocónica de la cavendish enana, uno de 14 manos llega a pesar 45 kg; TAPARRATANA.- es la mayor mutación que de una cavendish enana se había conseguido en Canarias, en una de finca de la costa de la V. y P. de Tazacorte. Por la gran altura de su pseudotallo, de 4,50 a 5,00 m, es necesario plantarlas en rincones abrigados y amarrar el racimo a tres vientos, que puede alcanzar las 15 manos y el largo de los dedos superior a 18 cm.

Hasta aquí las variedades y mutaciones de la "cavendish enana" que D. Gregorio Hernández estudiaba para la sustitución de la platanera que hasta el año 1986 teníamos en producción. Sin embargo, le resultaba incomprensible que después de veinte años intentando hacer el cambio el pequeño agricultor siguiese aferrado a la tradición, sin querer ver las ventajas que producían las nuevas variedades por él cultivadas.

D. Gregorio, perfectamente podría haber llamado los avances que había obtenido con el cultivo de estas nuevas variedades, pero su carácter generoso le llevó a informar a los agricultores canarios de las mejoras de lo que consideraba un rendimiento superior, sino también por su mayor resistencia, lo cual alargaba el periodo de comercialización una vez realizada la maduración. Cuando se refería a "mejoras", no solo era al gusto y sabor, ya que por experiencia sabía que ninguna de las variedades supera a nuestra "cavendish enana", conocía perfectamente que necesitábamos producir una fruta más resistente al frío, al calor y a los roces, así como de mayor tamaño y calibre.

Pensaba que, aunque las plantas por su altura estuvieran expuestas a un mayor riesgo por el azote de los vientos, el "cambio era conveniente" a pesar de que el trabajo en finca tuviese más dificultades; protegiendo las parcelas y amarrando más la cepa (pseudotallo) se reducirían estos inconvenientes. Pero la satisfacción de obtener promedios superiores a 40 kg/racimo, una vez desmanillado, con un grueso de los dedos superior a 34 mm y un 90 % de clase extra, compensaba todas estas contingencias y las consabidas preocupaciones.



D. Gregorio Hernández en su invernadero experimental

El agricultor que no había salido de las islas, era ajeno a la mecánica de la parte comercial; no poseía el conocimiento necesario para arriesgarse al "cambio"; pero las entidades exportadoras, gerentes de cooperativas y grandes agricultores que sí manejaban datos del funcionamiento del mercado peninsular, deberían tener la información suficiente para mejorar la producción; sin embargo, el cambio no se produjo hasta años más tarde.

La vida del pequeño agricultor, que malamente subsiste con lo que percibe por la producción de una parcela inferior a media hectárea, y son muchos en la isla de La Palma, siempre ha estado imbuida por la lucha en los almacenes de empaquetado en defensa de sus legítimos intereses. En la época que se narra, los problemas eran unos y ahora quizás son los mismos, pero agravados. Esperemos que se resuelvan por el bien y la supervivencia de un cultivo que define al campo palmero e, incluso, me atrevo a decir: "moldea el paisaje y modo de vivir de muchos canarios".

José Amaro Remedios Martín
Arquitecto Técnico



PRODUCTOS.
*Tenerife
Rural*

Frescos Comprometidos

SI LO TIENES EN LA CABEZA

Si eres de los que creen en una economía más justa, en el precio justo de las cosas. Si eres de los que velan por una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, una agricultura que crea empleo que te trae productos de máxima calidad. Exprésalo en:

frescoscomprometidos.es

Con la garantía de:





Las tres edades del agricultor



Durante décadas el campo ha asistido a una reconversión de efectivos silenciosa. Cada año se jubilaban muchos más de los que se incorporaban, mermando el empleo en el sector pero, paralelamente, propiciando que se redimensionaran unas explotaciones por entonces pequeñas que no podían competir con las cada vez más exigentes condiciones del mercado. Desde hace dos o tres años, un poco al aliento de la crisis, esta tendencia parecía que iba a cambiar, pero no se ha producido como se esperaba, sobre todo en Canarias, donde han sido muy pocos los que se han incorporado al agro.

Sin llegar a reponerse al cien por cien la gente que se va, muchos chicos y chicas se preparan para incorporarse o permanecer al frente de la explotación familiar. A este cambio, pienso se han adaptado antes los hijos que muchos de sus padres, porque, de alguna manera, los han educado animándoles a encontrar trabajo en otro sector para evitarles los sinsabores que conllevan las tareas agrarias, que no son otros, sino hacer grandes inversiones para luego estar sometidos a recibir unos precios inestables por las producciones.

Los que conocieron ese otro escenario, en el que parecía haber mayor seguridad en otros sectores, donde se recibía una nómina sin tener la responsabilidad de llevar adelante tu propia empresa, no es ya el mundo que les ha tocado vivir a sus hijos, mucho más complejo e inestable. En la actualidad, los jóvenes valoran mucho gestionar su propio patrimonio, y no les falta razón e ilusión para echar las horas que se precisen con tal de conseguir un buen resultado. Ya no necesitan que nadie les diga que han de estar orgullosos de ser agricultores y ganaderos, lo están, y mucho. Lo que quieren son herramientas para enfrentarse a los problemas que les superan, principalmente, defenderse en un mercado en el que se les bajan los precios sin consideración, y también acceder a financiación sin que sea preciso recurrir a cada paso a su familia. Desean, básicamente, decidir por sí mismos.



Cuando se habla de jóvenes, inmediatamente, se les asocia a las ayudas, que son importantes, pero también se ha de tener en cuenta que ese dinero no se queda sólo en los bolsillos de los agricultores, sino que genera riqueza en otros muchos segmentos, como: el de maquinaria, las infraestructuras de riego, la construcción, etc. Lo más importante, es que se gestione con máximo rigor y comprometiendo nuevas empresas con raíces sólidas, que permanezcan en nuestros pueblos hoy, dentro de cinco años y veinte más tarde.

Por eso no me acaba de convencer lo que se comenta de que hay un "retorno al campo". Éste no es una moda, es una carrera a largo plazo. No basta con entusiasmar a los que ahora llegan y prometerles "el oro y el moro". A la vuelta de la esquina, más pronto que tarde, comprenderán que este trabajo es cuestión de constancia. Por entonces, ellos mismos ya no serán los "jóvenes", sino la siguiente generación, la de los profesionales con unos cuantos años de experiencia, pero también muchos de trabajo por delante.

Serán padres y tendrán cargas familiares, seguro que querrán seguir mejorando y ampliando sus posesiones, también ahora precisarán del apoyo de las administraciones para acometer nuevas inversiones. Pero un día se plantearán la sucesión en sus explotaciones y, ¡ojalá!, prevean pasar a esa última fase mejor pertrechados que sus padres y abuelos, con una pensión digna que les permita no andar "mareando la perdiz" reteniendo tierras e impidiendo, como ocurre ahora, que los jóvenes hagan

el relevo generacional en el sector.

Todos, los más jóvenes, los de mediana edad y los mayores, tienen que colaborar para que la agricultura sea, además de la que amamos, una profesión que permita vivir con dignidad en todas las etapas de la existencia de un agricultor. Estoy convencido de que se puede conseguir.



No todo es negativo en el sector primario, porque en los últimos meses las noticias para el mismo han sido de una importancia tan grande que quizás sus efectos puedan dar un vuelco a la situación pesimista que teníamos, ver el horizonte más claro y despejado, con un futuro que no se vislumbraba ni intuía hasta el acuerdo firmado entre el Gobierno de España con Coalición Canaria y, posteriormente con Nueva Canarias, que garantiza el 100% de las ayudas al transporte de mercancías Canarias - Península y permitirá rebajar los costes de producción de los agricultores. Seguido del compromiso logrado con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama) para asumir el Plan Estratégico del tomate elaborado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, donde se solicita a Bruselas un incremento de ayuda de 15.000 € por hectárea para este cultivo.

También quisiera destacar el fallo del Tribunal Supremo a favor de la patronal tomatera de Tenerife (ACETO), como lo fue en el año 2016 para FEDEX (Las Palmas), que obliga al Ministerio de Fomento a devolver al sector tinerfeño 8,5 millones de euros (incluidos los intereses de demora), cantidad correspondiente a las ayudas al transporte de mercancías del año 2002 (zafras de 2001-2002 y 2002-2003) que los agricultores tuvieron que reintegrar al Estado al determinarse que cometieron fraude en los costes de los fletes presentados a Fomento..



No quisiera terminar estas líneas sin hacer mención a las grandes dificultades por las que está atravesando el campo canario, debido a la escasa pluviometría del pasado invierno. Grave sequía que se está padeciendo, incluso, en islas que antes nunca tuvieron escasez de agua. En otoño se esperan muchas cosas, la más importante: que LLUEVA.

Roberto Goiriz Ojeda
Presidente de ASAJA Las Palmas

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano s.a.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano s.a.
Camino Los Palomares,118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



¿Tiene futuro el Plátano de Canarias?



Con mucha frecuencia a los que tenemos como modo de vida el cultivo del plátano de Canarias se nos hace una pregunta de difícil respuesta: "Oye, ¿y tú crees que el plátano tiene futuro?"

La respuesta a esa cuestión es complicada, y requiere alejarse de enfoques en exceso victimistas o triunfalistas, según convengan, tan habituales en las notas de prensa oficiales. Se echan de menos análisis serios y diagnósticos basados en datos y no en prejuicios y frases repetidas una y mil veces.

Como punto de partida, sería un ejercicio de responsabilidad decir claramente que **ya no volverán los tiempos en que con una fanega de plátanos vivía una familia con cierta comodidad.**

Por otro lado, nos encontramos con una paradoja. La tesis aceptada afirma que para sobrevivir, el subsector del plátano necesita mantener el número de agricultores, ("Aquí nos necesitamos todos", es el lema). Se entiende que cuantos más seamos, más capacidad tendremos para defender nuestros intereses ante Europa y en el mercado. Pero, y aquí la paradoja, no existe ninguna actividad económica en la que se mantengan todos sus competidores. Ni en el sector inmobiliario, ni en el textil, la alimentación o cualquier otro, **ninguna asociación sectorial o patronal puede garantizar la subsistencia de todos sus miembros**, puesto que, y esto se olvida en el mundo del plátano, la rentabilidad está muy relacionada con aspectos particulares, como la capacidad de gestión, la ubicación o la innovación entre otros. **Pedirle a Asprocan que garantice la rentabilidad de todos los agricultores es pedirle peras al olmo.**

Por el lado de los ingresos del agricultor, la primera cuestión a plantear es el mantenimiento de la ayuda por pérdida de renta, más comúnmente llamada "la subvención". Si superamos el controvertido discurso acerca de si la agricultura debe ser subvencionada o dejar que "la mano invisible" del libre mercado determine qué y dónde se produce, lo cierto es que mantener la ayuda en los actuales niveles es francamente difícil debido, sobre todo, al Brexit. Tengamos en cuenta que Gran Bretaña aporta alrededor de un 8% del presupuesto de la PAC. Si eliminamos esos fondos, solo nos quedarían dos opciones: o el resto de Estados aumenta el presupuesto dedicado a la agricultura para cubrir ese vacío, lo cual es difícil en el marco de una Unión Europea con serios problemas para el consenso, o bien conseguimos mantener nuestra ayuda con el argumento de que las regiones ultraperiféricas necesitan esa aportación aún cuando el resto de subsectores agrícolas comunitarios disminuyen sus ayudas. Por tanto, **defender la ayuda requiere un esfuerzo de negociación francamente duro y complicado.**

Por otra parte, **los ingresos por la vía de la venta de fruta en el mercado han venido sufriendo una reducción por la tendencia decreciente de los precios en los últimos años.** Ahora bien, hasta hace un tiempo, los años malos eran malos para todos, y lo mismo sucedía en los años de bonanzas. Sin embargo, y como ya aventuramos en esta misma revista, la brecha de precios entre la fruta de mejor calidad y las otras no para de incrementarse, al punto de que aquel agricultor con un porcentaje de fruta excelente tendrá unos ingresos muy superiores a los que no la tienen. Por tanto, la misma campaña puede ser buena, regular o mala para unos u otros cosecheros.

Esa reducción de precios paulatina sin duda se ve influida por el incremento imparable de las importaciones de banana africana y latinoamericana con unas cotizaciones con las cuales es imposible competir vía precios. Como quiera que está programada la bajada paulatina de los aranceles para la banana americana (la africana ya entra sin arancel alguno), el incremento de las importaciones en Europa será un hecho, y, por tanto, la entrada en España de fruta excedentaria a precios de derribo. Se podrá decir que existen cláusulas de salvaguarda para controlar las cantidades importadas, pero las experiencias previas respecto a su utilidad no dejan mucho lugar al optimismo. **Malas perspectivas, por tanto, para los precios del plátano, siempre que hagamos lo mismo que hasta ahora.**

Una cuestión fundamental a la hora de los ingresos de una finca es su ubicación. Se ha de tener en cuenta que la fruta cosechada en verano suele tener precios malos o muy malos en 8 de cada 10 años. La escasa demanda de nuestro plátano en los meses de calor hace que la oferta sea mayor a la demanda, con lo cual las inutilizaciones son otra amenaza que afecta a los cosecheros de fincas situadas en segundas y terceras zonas. En islas como Tenerife o Gran Canaria ya no se produce por encima de los 250 metros, sin embargo en La Palma todavía son muchas las fincas que cultivan en esas condiciones en las cuales les es difícil evitar los cortes de verano aún con mucha habilidad en la deshijada. Por tanto, **habría que preguntarse qué perspectivas de futuro tienen las fincas donde los precios promedio apenas alcanzan los 30 céntimos el kilo en un año medio y eso uno tras otro.** Y, con una pica que amenaza con ser crónica y no puntual, ¿puede alguien garantizar el futuro de esas explotaciones?

Hay fincas de plátanos en zonas altas para las cuales a medida que los precios

han bajado, su rentabilidad se ve seriamente comprometida. En circunstancias normales, si una actividad deja de ser rentable se buscan alternativas, en este caso otros cultivos. ¿Por qué entonces la reducción del número de fincas es menor de lo previsible? Quizás una respuesta la tenemos si preguntamos los precios de una fanega de plátanos y los comparamos con lo que se pide por la misma superficie si en ella se cultivan aguacates o cualquier otro frutal.

Por el lado de los costes de producción, estos han seguido una tendencia al alza en los últimos años, especialmente en los dos recursos de uso más intenso en el plátano, como son la mano de obra y, especialmente, el agua. Sobre el primero, no parece realista pensar que los costes de la mano de obra se vayan a reducir una vez superada la crisis, más aún en una realidad de escasez de trabajadores jóvenes dispuestos a ocuparse en la platanera.

En el caso del agua, la previsión es más sencilla. Sin duda cada vez será más escasa y, por tanto, más costosa. Incluso en la isla de La Palma, donde el precio es más barato, comienza a haber escasez en años de pocas lluvias. Todo hace indicar que tendremos que acostumbrarnos a un agua más cara y de peor calidad por la reducción del nivel de los acuíferos.



En este escenario de precios a la baja e incremento de costes, unido a unas ayudas difíciles de mantener (pero no imposible) a los niveles actuales, la supervivencia del cultivo no es sencilla, pero sin duda requiere soluciones imaginativas distintas a lo que hemos venido haciendo hasta ahora.

La mejora de la rentabilidad de la explotación pasaría por un incremento de los ingresos intentando contener los costes. La ecuación no es sencilla. Una manera de conseguir lo primero es, de forma inexcusable, producir fruta de alta calidad que permita el acceso a la franja de precios más alta. Y eso acompañado por la elección de una OPP capaz de obtener el mejor precio a esa fruta premium y cuyos costes de empaquetado sean razonables, ya que las diferencias entre las liquidaciones de unas y otras no son desdeñables. Asimismo se hace cada vez más importante cosechar, en la medida de lo posible, en meses de mejores precios.

Es imprescindible optimizar los rendimientos de la finca, vigilando que la producción por fanega y el peso promedio de las piñas se acerque al potencial máximo de la explotación. Y sí, está comprobado que toda finca puede mejorarse con ganas y talento.

Un objetivo fundamental es el incremento de la eficiencia y productividad de la finca. Según muchos expertos, tan sólo el 30% del agua y abono aplicado a la planta es aprovechado por esta. Por tanto, tenemos margen para reducir las pérdidas por evaporación, infiltración y bloqueo de nutrientes, y para lograrlo resulta fundamental hacer **un uso más eficiente del agua y abonos gracias a la tecnología.** También tenemos espacio para la mejora de la gestión de tareas de la mano de obra que eviten tiempos muertos. Dicho así parece sencillo, pero, como se ha expuesto, o hacemos cosas diferentes o estamos condenados a ver el fin de nuestro plátano.

El plátano canario tiene futuro, pero sólo para los que hagan las cosas con dedicación y mucho, mucho trabajo.

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo
haroinfante@hotmail.com



Concejalía de Desarrollo Rural Ayuntamiento de Los Realejos



- * Formación
- * Ayudas y subvenciones
- * Huertos urbanos
- * Banco de tierras
- * Mercadillo del Agricultor
- * Feria de Ganado
- * Concursos Local y Regional de Vinos "Manuel Grillo Oliva"
- * Encuentro de Siega Tradicional "Diego Pérez"



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



El mercado español de plátanos en el primer semestre



La Dirección General de Aduanas ha publicado recientemente las estadísticas del comercio exterior de España en junio, de manera que ya puede hacerse una evaluación de la situación del mercado peninsular y balear de plátanos y bananas en el primer semestre de 2017. Desde el Archipiélago se remitieron a ese destino un total de 206.235 toneladas, 2.484 menos que el año pasado en el mismo periodo (-1,2%). Por su parte, las importaciones se elevaron hasta las 155.824 toneladas, lo que supone 7.636 más que en 2016 (+5,2%) y las reexportaciones se situaron en 49.997 toneladas, aumentando 19.687 respecto al primer semestre de 2016 (+65,0%). Con estas cifras, la oferta disponible en Península y Baleares ascendió a 312.062 toneladas, unas 14.535 menos que el año pasado (-4,5%).

Oferta disponible aparente en el mercado peninsular (miles de toneladas)

	A Canarias	B Importación	C Reexportación	(A+B-C) Oferta disponible
1º sem.2012	192,4	89,6	37,9	244,1
1º sem.2013	175,0	93,7	38,6	230,1
1º sem.2014	188,9	125,1	53,1	260,9
1º sem.2015	189,7	113,1	37,1	265,7
1º sem.2016	208,7	148,2	30,3	326,6
1º sem.2017	206,2	155,8	50,0	312,0

Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

En los últimos años, nunca antes se habían alcanzado estos registros en las importaciones, pese a que desde Canarias se estén mandando más de 200.000 toneladas. Son dos ejercicios seguidos con una oferta disponible superior a las 300.000 toneladas y hay problemas para que el mercado las absorba. Además, no se trata solamente de que se esté generando un exceso de oferta, sino que buena parte de ese incremento de las importaciones obedece a la llegada de fruta francesa de Martinica y Guadalupe que está entrando a precios de derribo. En los primeros seis meses de 2017 se han importado en España 23.722 toneladas de bananas francesas a un precio medio de 31 céntimos. En el mismo periodo de 2016, desde Francia habían entrado solamente 6.521 toneladas a 58 céntimos, y en todo 2016 fueron 19.078 toneladas a 43 céntimos. Una inundación de banana de Martinica y Guadalupe a bajo precio que no solamente se ha dejado notar en el mercado español, sino también es señalado por importadores alemanes como una situación anómala en lo que va de año (<http://www.freshplaza.es/articulo/109202/El-mercado-de-los-platanos-esta-complicado-en-verano,-a-pesar-del-clima-favorable>).

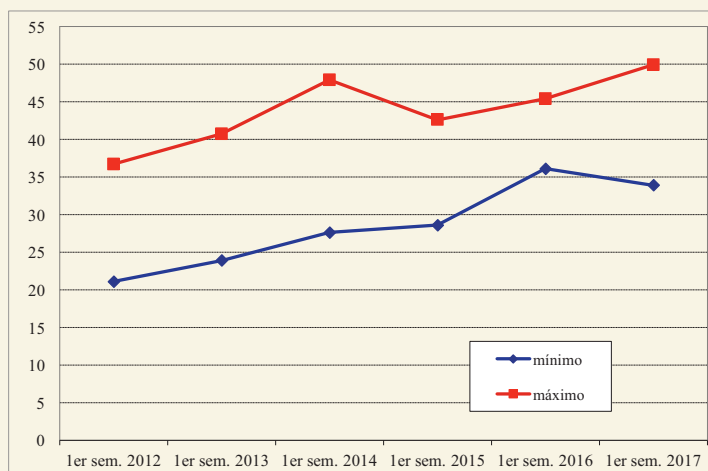
Importaciones de bananas en España, primer semestre de 2016 y de 2017

	Primer semestre de 2016			Primer semestre de 2017		
	Toneladas	Miles de euros	€/kg	Toneladas	Miles de euros	€/kg
Costa Rica	38.763	19.210	0,50	50.580	26.159	0,52
Costa de Marfil	37.325	22.965	0,62	27.947	18.246	0,65
Colombia	18.308	10.275	0,56	17.768	10.066	0,57
Camerún	12.060	7.539	0,63	14.277	8.924	0,63
México	11.841	5.357	0,45	8.319	4.433	0,53
Francia	6.521	3.770	0,58	23.722	7.267	0,31
Otros	23.370	14.973	0,64	13.211	8.955	0,68
Total	148.188	84.089	0,57	155.824	84.050	0,54

Fuente: Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Con esas cifras, la cuota de mercado de la banana se ha situado en el primer semestre de 2017 entre un mínimo del 33,9% y un máximo del 49,9% (cifra más elevada hasta el momento). Empleando el método de balances, a partir de las cifras de Aduanas, la trayectoria que está dibujando la cuota de mercado de la banana resulta, cuando menos, preocupante. En el mejor de los casos, es decir, que todo el plátano de Canarias quedara en el mercado español y toda la reexportación fuera de banana, la fruta importada habría pasado de representar poco más del 20% en el primer semestre de 2012 a rondar el 35% en el primer semestre de 2016 y 2017. En la peor de las situaciones, esto es, que toda la banana importada se quedara en el mercado español y la totalidad de la reexportación fuera de plátano canario, la banana habría pasado de cubrir el 37% del consumo en el primer semestre de 2012 a rozar el 50% en el ejercicio actual.

Evolución de la cuota de mercado de la banana en Península y Baleares (%)

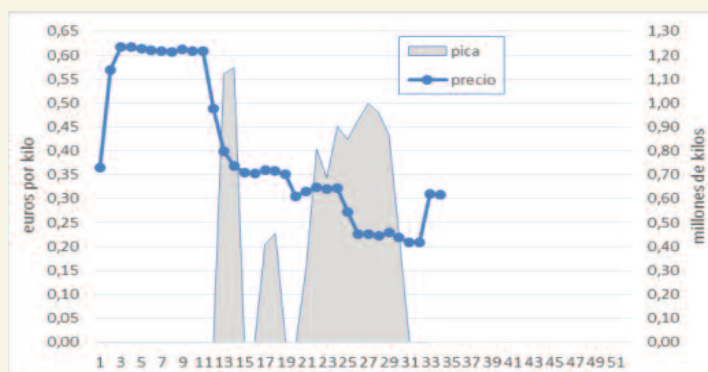


Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Además, otro año donde se lleva a cabo pica, que asciende hasta casi a 11 millones de kilos hasta la semana 33 (el 4,5% de lo enviado a la Península en el mismo periodo). Si bien la retirada de fruta del mercado empezó más tarde que el año pasado, en la actualidad se sitúa en los mismos niveles de 2016 a esta altura del ejercicio. Además, los excesos de envíos por el cierre del año agrícola, y con él de los volúmenes para calcular el histórico de referencia para la ayuda POSEI, hacen presumir que la cantidad final de plátanos retirados del mercado en 2017 pueda ser similar a la de 2016.

Una pica que, como casi siempre, se ha gestionado mayoritariamente como residuo agrícola. Según Román Delgado, sólo en torno al 25% se ha derivado al Banco de Alimentos (http://www.eldiario.es/tenerifeahora/economia/Canarias-retirados-mercado-millones-platanos_0_678582681.html). El resto se ha destinado a alimentación del ganado o ha terminado en los vertederos, aunque a veces sea difícil separar una cuestión de otra, como denunciaba el colectivo Centinela-Ecologistas en Acción (http://www.eldiario.es/tenerifeahora/sociedad/ecologistas-denuncian-incontrolados-plataneros-Palma_0_657584425.html). Un tema que esperemos no tenga efectos negativos sobre la totalidad del sector por el comportamiento irresponsable de algunas personas y entidades.

Evolución de la pica y los precios percibidos por los agricultores en 2017 (euros por kilo)



Fuente: www.hojasbananeras.blogspot.com.

Ahora bien, la pica de 11 millones de kilos no ha permitido mantener los precios percibidos por los agricultores que, si bien en el primer trimestre del año se situaron por encima de los 60 céntimos de euro por kilo, en el segundo lo hicieron por debajo de 35 y en torno a 20 entre la semana 26 y 32-. Así pues, aunque el precio promedio en el primer semestre se sitúa en unos aceptables 45 céntimos por kilos, la realidad es que, como casi siempre, aquellos agricultores que obtienen la fuerza de su producción a partir de abril se han visto perjudicados doblemente, por los bajos precios y la retención de fruta.

Juan S. Nuez Yáñez
Dr. en Economía
www.hojasbananeras.blogspot.com

Mercadillo de La Orotava

Sábados de 8:00 a 13:30 h.

Consume productos frescos

Contribuye al desarrollo rural

Apoya la economía local

¿Cómo llegar?



Seguimos en facebook



@mercadillolaorotava



www.mercadillolaorotava.com

Red de Senderos de La Palma LA ISLA DE LOS SENDERISTAS



CABILDO LA PALMA
MEDIO AMBIENTE

www.senderosdelapalma.es



Al plátano se le está poniendo cara de tomate



de mercado, no sirve para el escenario de volúmenes y cuota que tenemos año tras año.

Hemos de reconocer que *los volúmenes de plátano canario de estos últimos tiempos no son achacables a la bonanza climatológica, porque han llegado para quedarse y, por tanto, será necesario buscarles salida fuera del vertedero*. Por otro lado, está la discusión sobre la cuota real de mercado del plátano canario frente a la banana, en península, y por mucho que queramos engañarnos o maquillar las cifras, nuestra fruta sigue sufriendo anualmente las mordidas de aquella.

Lo peor de esta situación no es que ciertos miembros de la Comisión de Comercialización no quieran ver el panorama en que estamos inmersos, lo más dañino es enfocar su trabajo para dinamitar la labor realizada por algunas OPPs, intentando resolver el problema. Bajo la dictadura de la mayoría, unido al vasallaje de algún otro, se están dedicando a sancionar y dejar sin apoyo los proyectos de comercialización en mercados europeos desarrollados por ciertas OPPs, que en algunos casos son ya realidades consolidadas.

No olvidemos que estas salidas al mercado europeo benefician a todos, porque no son puntuales, y al ser acuerdos anuales permiten liberar de saturación nuestro mercado natural durante todo el año. Además, reportan liquidaciones rentables o muy rentables a los agricultores de las OPPs que las realizan; por consiguiente, desde la Comisión de Comercialización se deberían apoyar e incentivar estas acciones. Pero claro, reconocer el éxito de alguno deja en evidencia la incapacidad e inutilidad de otros; y en vez de ponerse manos a la obra, optan por colocar palos en las ruedas de la bicicleta del que poco a poco está logrando algún pequeño éxito en la comercialización.

La filosofía impuesta para la exportación en la Comisión de Comercialización de ASPROCAN, es sui generis. Por un lado, se pretende hacerla conjuntamente a través de la Asociación, así ninguna OPP tiene que asumir la responsabilidad frente a los clientes y si se comete una chapuza el causante de la misma, tanto de cara al público como económico, es ASPROCAN. Por otro, se trata de realizar envíos puntuales, cosa que ningún cliente serio acepta, pues vende durante todo el año y debe mantener unos volúmenes y estándares de fruta. Por último, se procura exportar a países con rentas per cápita como la de Marruecos. *¿Qué se está buscando, un mercado de exportación real y rentable o un vertedero con buena prensa?*

La situación es totalmente absurda, existen algunas OPPs dentro de ASPROCAN que han optado por sentarse a ver morir al subsector poco a poco. No bastándoles solo con eso, también han decidido por mayoría, la desaparición de todos, y como ésta manda, van a hacer lo imposible porque las OPPs con ganas de pelear hasta el final, las que aún creen en la posibilidad de reconvertirnos para poder hacer este subsector rentable, fenezcán con ellos. Para conseguirlo se busca todo tipo de herramientas, la primera de ellas, es el actual Reglamento de Comercialización con sus magníficas sanciones y las dudosas interpretaciones que de él se hacen por esa mayoría que ha decidido autodesahuciar a todos. El mismo, es totalmente obsoleto, solo sirve para amordazar y mantener unidos en un corsé a la totalidad de las OPPs, con el fin de caminar todas al ritmo del más ineficiente y así no habrá opción de dejar en evidencia la mala gestión de alguna de ellas. Imaginen si es ineficaz y poco solidario este reglamento, que se ha llegado a proponer hacer la "pica" de forma voluntaria, pero aportando al fondo de comercialización.

Me explico: esto supondría que aquellas OPPs que necesitaran inutilizar parte de su fruta, serían compensadas por el Fondo de Comercialización generado por el céntimo aportado por todos los kilos comercializados por la

totalidad de los agricultores del conjunto de las OPPs. De esta forma, se autorregularía el mercado mandando solo lo que permitiera precios de retorno rentables, y parte de las liquidaciones de la fruta de las OPPs capaces de venderla con beneficio, podría compensar a aquellas otras que por circunstancias no los tuvieran. Esto, por ejemplo, le hubiera supuesto a una OPP con 60 millones de kilos en el año 2016, una aportación de 300.000 euros de las liquidaciones a sus productores para amortiguar los problemas del resto.

Esta solución es doblemente solidaria: por un lado se compensan a las OPPs que están pasando una situación comercial difícil y, por otro, no dejamos a la banana continuar abriendo brecha en nuestro mercado. Pero esta propuesta no ha prosperado ni prosperará, no por ser una mala solución, sino porque de aceptarse, habrá OPPs inutilizando fruta muchas semanas del año y otras muy pocas, lo que pondría en evidencia a algunas de ellas y *lo importante aquí no es tanto la supervivencia del subsector, como dejar al descubierto nuestras miserias*. Al final, después de leer y vivir las interpretaciones del actual Reglamento de Comercialización, se llega a la conclusión de que lo más positivo es tirarlo a la basura y hacer uno nuevo para permitir la supervivencia del subsector y ASPROCAN, ya que de seguir el actual en vigor, acabará con la Asociación y con todos los productores al unísono.

La lucha por subyugar a todas las OPPs no solo pasa por lo anterior, también se está utilizando la Identificación Geográfica Protegida (IGP) como arma arrojada. Un instrumento que debe servir para proteger nuestras producciones frente a la banana, se está empleando para intentar someter a las OPPs en asuntos ajenos al verdadero fin de aquella. Desde la Asociación se hizo todo lo posible en que fuera condición indispensable pertenecer a ASPROCAN para poder comercializar bajo la IGP de Plátano de Canarias y se incluyera en las condiciones para el cobro de la subvención al plátano estar integrado en la misma, con lo que se hacía obligatorio formar parte del club si querías percibir la ayuda POSEI. Al final, se impuso la cordura y esta obligación absurda de ser miembro de una asociación no fue aceptada, aunque la solicitud de incluir la condición de ser componente de la IGP para el cobro de la subvención, permaneció, lo que nos dejó otra traba autoimpuesta para tal fin, que aún está por ver cómo se resuelve... ¿Estamos todos certificados bajo el paraguas de la IGP?, si no es así, ¿lo conseguiremos a tiempo para poder cobrar la subvención? *Ahí queda eso.*

Asimismo, se intentó que fuese ASPROCAN la certificadora o solo se pudiera certificar con la empresa indicada por la Asociación, todo ello en busca de crear más herramientas de coacción que nada tienen que ver con el fin último y verdadero de una IGP.

Otro ejemplo, es el desarrollo del nuevo proyecto de decreto por el que se regularán las OPPs; el principal objetivo de la Asociación en las alegaciones presentadas es que no se permita la existencia de más de una asociación, y para poder constituir una OPP sea necesario asociarse a la ya existente, es decir, ASPROCAN. Vamos, lo importante no es tener un reglamento bien estructurado, con unas reglas justas que permitan el buen desarrollo del subsector, lo fundamental es blindar la existencia de ASPROCAN de la mejor forma posible.

En definitiva, el perro ya manda más que el amo y el fin de esta Comisión, que debe ser lograr el beneficio de todos, ya no es el tal, *su principal misión se ha convertido en subsistir y perdurar, como los parásitos, intentando seguir viviendo del huésped aunque esto le cueste la existencia a ambos.*

Lo anterior no quiere decir que las OPPs más críticas con ASPROCAN no crean en ella, probablemente, todo lo contrario, han apostando porque no se rompa y, a pesar de los maltratos, engaños y discriminación sufridos, continúan manteniéndose en su seno. Ahora bien, creo en la necesidad de disolver la Comisión de Comercialización de la Asociación, pues no solo es necesario sino imprescindible para su supervivencia y, sobre todo, para la pervivencia de un subsector platanero al que cada día se le está poniendo más cara de tomate.

Ignacio Sánchez Martínez
Licenciado en ADE

**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**





La Piña Tropical de El Hierro en IV Gama



Con este artículo se pretende dar a conocer el proyecto llevado a cabo en la Isla de El Hierro, referente a la IV Gama en Piña Tropical.

El término IV Gama aplicado a las frutas y hortalizas, consiste en la selección, pelado, cortado, lavado y envasado de las mismas, sin ningún tipo de aditivos, teniendo que conservarlas, distribuir las y comercializarlas bajo cadena de frío y estar listas para consumir crudas, sin necesidad de una manipulación adicional, durante un periodo de vida útil de 8 a 12 días. Los envases pueden ser de plástico en diferentes formatos.

Tanto la preparación inicial como la conservación posterior deben ir acompañadas de temperaturas reducidas, entre 1 y 4°C, para mantener el producto con sus características de frescura durante la distribución y, como es lógico, en el momento de su consumo. Con este sencillo proceso se conservan sus propiedades naturales y frescura, pero con la diferencia de que llega al consumidor, lavado, troceado y envasado; listo para consumir, con la consiguiente comodidad para el usuario.

Después de esta somera explicación de lo que significa IV Gama, vamos a exponer el proyecto de El Hierro, que surge a raíz de la demanda de los productores de piña tropical de la isla, debido a que en el año 2011 varias cadenas nacionales de supermercados solicitaron autorización para introducir en Canarias piña tropical en IV Gama.

Los productores entendíamos que esta importación incumplía la Orden Ministerial de 12 de marzo de 1987, ya que la piña tropical troceada y envasada en atmósfera controlada es un producto vegetal de los definidos por la citada Orden Ministerial en su Anexo III y su importación a Canarias está prohibida, debido a que no es un fruto que ha sido sometido a sobrecongelación, ni un producto que ha sufrido tratamientos térmicos o de procesado que garanticen la eliminación de organismos y microorganismos patógenos y, por tanto, supone un grave riesgo fitosanitario por la posible introducción de inóculos patógenos para las producciones locales.

Alertado el Cabildo Insular de El Hierro de este problema y haciéndose partícipe de la demanda de los agricultores, se comienza a trabajar en el proyecto, cuando era Consejero del Medio Rural y Marino D. Juan Rafael Zamora.



Piña de El Hierro envasada en IV Gama

Se solicita colaboración a la Dra. Gloria Lobo Rodrigo, investigadora del ICIA, que da los primeros pasos en asesoramiento, al tener gran experiencia en este tema. También se hacen algunas pruebas en las instalaciones de procesamiento de IV Gama para la elaboración de ensaladas, que posee el Cabildo de La Palma en la Central Hortofrutícola (Breña Alta), que el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de la citada institución, en aquel momento, D. Cesar Martín Pérez, actual Director General de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de Canarias, puso a disposición de los agricultores de El Hierro.

La Corporación insular herreña, a través del Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrializaciones, desarrollado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), acomete el diseño, dotación de la infraestructura y equipamiento, para instalar la planta del procesado de IV Gama en el Polígono industrial de El Majano.

La infraestructura necesaria consiste en una sala refrigerada y aséptica, construida dentro de una nave a la que hubo que restaurar el techo y reforzar la instalación eléctrica, que alberga en su interior la máquina peladora, con cuchillas cortadoras guiadas por láser, diseñada para poder pelar los diferentes calibres de la piña, adaptándose a los distintos tamaños y formas de la misma; una envasadora

para botes troncocónicos y unos troqueles para colocar las tapas. Hay que significar que la mayoría de la piña tropical que se cultiva en El Hierro es de la variedad "Roja Española", cuyo fruto no es cilíndrico, más bien esférico y, por tanto, más difícil de pelar por esta circunstancia.



Rueda de prensa presentación del producto

Entre las pruebas, las obras de infraestructura, los cambios de color político en el Cabildo Insular y los problemas sobrevenidos, han transcurrido seis años. Pero, ¡por fin!, el día 15 de julio de 2017, después de reuniones previas con el actual Consejero del Medio Rural y Marino del Cabildo de El Hierro, D. Juan Pedro Sánchez, se firma el acuerdo de colaboración entre Mercahierro, S.A.U., la Cooperativa del Campo de Frontera y Frutas del Hierro S.A.T. 377/05, estas dos últimas entidades agrarias concentran el 100% de la producción insular, repartida en un 50% aproximadamente para cada una y, posteriormente, se da a conocer en rueda de prensa con la asistencia de la Presidenta del Cabildo, D^a Belén Allende Riera, el Consejero del Medio Rural y Marino, D. Juan Pedro Sánchez y los representantes de las dos entidades agrícolas citadas.

El acuerdo que se adopta consiste en:

- Mercahierro S.A.U. durante un periodo de tres meses, realizará todo el proceso de pelado, envasado y logística para la distribución del producto elaborado en toda la isla de El Hierro, sin costo para los productores, ya que la primera fase de comercialización es solo para el mercado insular.

- Transcurrido ese tiempo, se pretende dar el salto a las otras islas, por lo que Mercahierro cobrará una tasa por el procesamiento.

- La Cooperativa del Campo de Frontera y Frutas del Hierro S.A.T. se comprometen a suministrar la fruta y a comercializar el producto elaborado.

Antes de comenzar la elaboración del producto se hacen varios controles de calidad:

- 1.- En campo, se recolecta la fruta en una fase de maduración óptima y homogénea.

- 2.- En el almacén de empaquetado pasa otro filtro, para verificar que sean frutos sanos, se encuentren libres de daños por plagas o enfermedades y tengan la madurez adecuada.

- 3.- En la sala de procesado, se controlan los grados brix, para garantizar un sabor aceptable.

Según los estudios previos realizados, se comprobó que el rendimiento de la fruta está relacionado con el tamaño. El calibre A (grande) tiene unos rendimientos de un 70%, el B (mediano) de un 60% y el C (pequeño) del 50%, estos datos son importantes para poder calcular el coste de venta del producto.

El formato que se está empleando en esta primera fase, es en botes (PET-8119) con un contenido de 400 gr. netos de piña tropical troceada, pero en una segunda fase y según demanda de los consumidores, se harán envases de 150 gr. para consumo individual.

La demanda en el mercado insular ha sido espectacular; en la primera semana se distribuyeron 80 botes, en la segunda 200 y la tercera se procesó dos días, con 600 botes.

Por último y no por eso menos importante, quiero hacer mención a la colaboración que desde el primer momento de este proyecto ha hecho la Plataforma Agraria Libre de Canarias "PALCA", especialmente su Presidente Regional, D. Amable del Corral, que probablemente sin su apoyo y seguimiento, lo que comenzó hace seis años como una posibilidad, hoy haya culminado felizmente en realidad.

Pablo Carmona Martín

Presidente Frutas del Hierro SAT 377/05



Cultivos SUBTROPICALES

El oidio del mango



El *Oidium mangiferae* Berthet es una enfermedad extendida en la mayoría de zonas productoras. El agente causal es un hongo ascomiceto erisifáceo, que se caracteriza por la producción de un micelio de desarrollo externo y de unas conidias que son las causantes de su diseminación aérea. Hibernan en forma de ascosporas que germinan cuando se dan las condiciones climáticas adecuadas: finales de invierno o principios de primavera en los climas subtropicales. Su incidencia es elevada y los daños también, pudiendo llegar al 40% de la producción, que, en España

tiene gran importancia, no en vano existen en cultivo más de 1.200 hectáreas.

Al extender su red micelar por la superficie de las hojas (ver fotos), inflorescencias y frutos, y producir los haustorios para alimentarse de los contenidos celulares externos, origina un deterioro de las zonas ocupadas, disminuyendo la capacidad fotosintética, la producción y la calidad de los frutos.

Las condiciones climáticas adecuadas para el inicio de la enfermedad son las propias del período citado, es decir, temperaturas moderadas y humedad ambiental elevada, no siendo necesario la existencia de agua sobre la superficie de la planta. A veces las esporas germinan cuando se dan incluso condiciones cálidas y secas, propagándose, posteriormente, el micelio sin que importen los niveles de humedad ambiental. A partir de los 35 °C la infección se detiene.

La lucha contra este patógeno se ha resumido y descrito, académicamente, en tres métodos que, en la práctica, no son excluyentes entre sí: la **exclusión**, consistente en el uso de fungicidas autorizados; la **erradicación** utilizando el control biológico y la **evasión**, con el empleo de cultivares tolerantes o resistentes.



Inicio del ataque

En la práctica, la resistencia de los cultivares es muy variable, desde los más sensibles como Kent a los menos como Sensation, Tommy Atkins pasando por los que tienen una resistencia moderada como Haden o Keitt. Nunca llegan a morir los árboles afectados.

Tradicionalmente se han usado, para el control, en otros cultivos, de especies similares, fungicidas sistémicos como: ethirimol, triadimenol, triforine, triadimefon, triforine, etc. aplicados mediante aspersiones foliares, además de diferentes tipos de azufres.

En la actualidad, al ser éste un cultivo menor, por razones obvias, tiene una limitación de uso de productos fitosanitarios para su control por lo que puede ocurrir, en determinados momentos, cuando caduquen sus autorizaciones y no se renueven por dejadez o falta de interés comercial, que se produzcan situaciones de falta de materias activas autorizadas, causando mayores pérdidas económicas a los productores:

Azúfres 80% aplicados preventivamente desde el inicio a la dosis de 20-30 kg/ha, con el riesgo de que las altas temperaturas (superiores a 30 °C) que puedan surgir dañen las flores y los frutos. También se debe tener presente la posibilidad de ser lavados por las lluvias, lo cual hace necesario repetir los tratamientos. Se aplica tanto en producción convencional, integrada o ecológica y no tiene plazo de seguridad.

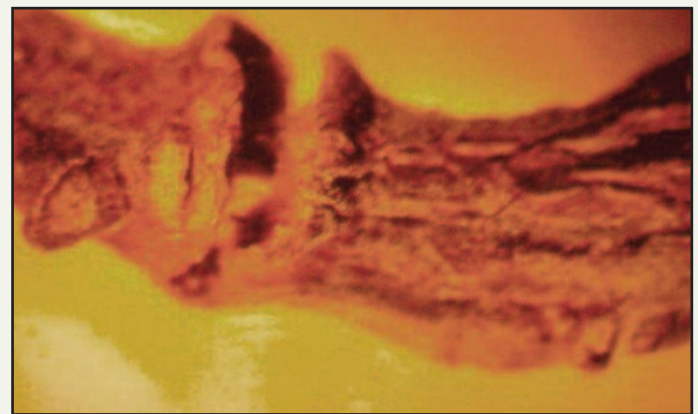
Carbonato Hidrógeno de Potasio 85% (ESP) [SP] es un fungicida de amplio uso en diferentes cultivos como vid, manzano, hortalizas y ornamentales contra botrytis y oidios dado que fácilmente se cubre la superficie de cultivo debido a su avidez por la humedad. La actividad fúngica de esta ma-



Daño importante

teria activa se conoce desde hace muchos años y en diferentes trabajos subsecuentes. Su modo de acción está ligado a la perturbación del pH, la presión osmótica y el balance del ion bicarbonato/carbonato en los hongos susceptibles. El bicarbonato actúa al entrar en contacto con el hongo en la solución acuosa e inhibe el desarrollo del micelio y conidias. Debido a su modo de acción multipunto es probable que el desarrollo de resistencias por los patógenos sea mínimo. Se encuentra incluido por la Comisión Europea en el Anexo I de la Directiva 91/414/CEE para su uso como fungicida en producción ecológica y está exento de tener fijado Límite Máximo de Residuos en Europa. La dosis de aplicación es de 3-10 gr/l (5 kg/ha) con un gasto de 500-1.500 l/ha de caldo y un máximo de tres aplicaciones por ciclo, separadas entre sí de 7-10 días.

Ciflufenamid 5,13% [EW] P/V, del grupo de las amidoxinas, aplicado a la dosis de 0,5 l/ha, y Plazo de Seguridad en Manzano de 14 días, es un fungicida de actividad preventiva, que se fija a las ceras de la cutícula rápidamente, resiste el lavado por las lluvias y penetra translaminamente y lateralmente en los órganos, lo cual lo hace más eficaz. Se utiliza en producción convencional e integrada. Debe aplicarse entre la brotación primaveral y la recolección.



Restos de micelio

Bacillus subtilis (Cepa QST 713) 15,67% (5,13X10E10 UFC/GESP) [WP] P/P, es una bacteria Gram Positiva que habita naturalmente en el suelo. En este caso actúa como fungicida biorracional de origen natural, inhibe la germinación de las conidias y esporas, establece barreras físicas para que los patógenos no se establezcan sobre los tejidos vegetales e induce la producción de fitoalexinas, aumentando la resistencia a los patógenos. Debe aplicarse preventivamente desde la apertura de las yemas hasta la recolección a la dosis de 1-2 gr/l cada 14 días con un máximo de 8 aplicaciones y un gasto de caldo de 500-1000 l/ha. El plazo de seguridad es de un día. Su uso está permitido en producción convencional, integrada y ecológica. También es útil su empleo en investigación científica sobre enfermedades y productos de la alimentación humana y animal.

José Manuel Lorenzo Fernández

Dtor. Ing. Agrónomo

Servicio de Agricultura - Cabildo de la Palma



La situación del tomate de exportación y medidas a adoptar (y II)



des de gasto, lo que condujo a agravar las dificultades de este cultivo.

Ante esta difícil situación, la Consejería de Agricultura, de acuerdo con los productores, decide en el año 2016 elaborar y poner en marcha una nueva "Estrategia para el tomate de exportación de Canarias 2017-2020" que contara con la colaboración del Estado, de la Comisión Europea y contuviera nuevas medidas de apoyo al sector.

Mientras esto se realiza, la Consejería de Agricultura logra de la Comisión Europea (CE) un incremento transitorio de la ayuda por hectárea de cultivo de tomate de los 7.700 € autorizados a 11.000 € para los años 2016 y 2017, a expensas de presentar los argumentos que justificaran ante la propia CE la aprobación de nuevas medidas de auxilio a proponer en la prevista Estrategia.

Para ayudar a elaborar esta nueva Estrategia, la Consejería encarga expresamente a un grupo de investigadores de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de José Juan Cáceres, un reconocido experto en tomate de exportación, un Informe sobre sus costes de producción y del impacto socioeconómico del cultivo del tomate. Este Informe, que nos parece excelente, establece, de forma rigurosa, los costes de producción del tomate desagregando la estructura de éstos en las distintas etapas de cultivo, empaquetado y comercialización.

El resultado alcanzado es que situar un kilogramo de tomate canario en el punto de venta en destino europeo costaría algo más de 1,06 € en la campaña agrícola objeto de análisis (2014/2015), mientras en el caso del producto equivalente de origen almeriense o marroquí, y siguiendo un enfoque metodológico similar, se concluye que el coste anterior se reduce hasta 0,80 € en el caso del tomate peninsular y está claramente por debajo de 0,70 € en el del tomate marroquí.

Queremos destacar de este estudio que de las tres ayudas que recibe el tomate (a la comercialización, a la producción y al transporte), esta última es la más cuantiosa, ascendiendo a 0,09 €/kg (exactamente 0,00878 €/kg). El conjunto de las tres ayudas suman 0,18 euros/kg, esto quiere decir que los auxilios recibidos suponen un 17% del coste hasta la venta al mayorista en destino.

A efectos comparativos observemos que la ayuda de la UE percibida por el plátano supone 0,36 €/kg como promedio de los últimos cinco años (2012-2016). Si como señala ASPROCAN el coste total de enviar 1 kilo de plátano al mercado de destino es de 0,97 €, la ayuda recibida es el 37% del coste.

Los datos anteriores revelan lo transcendental que supone elevar la ayuda al transporte, como ya dijimos en el anterior artículo, solo cubrió el 52,26% de este coste en la última campaña 2015/2016, a pesar de que según el Real Decreto 170/2009, modificado por el Real Decreto 349/2011, esta compensación debería llegar hasta el 70%.

Finalmente, la "Estrategia para el tomate de exportación de Canarias 2017-2020" que la Consejería de Agricultura acuerda y remite al Gobierno del Estado para que a su vez éste la apruebe y la tramite ante la CE, contiene como única novedad, en cuanto apoyo a la renta de los productores, el incremento de la ayuda por hectárea a 15.000 € (acción 1.5 del POSEI). Y además con pocas esperanzas de ser aceptada esta cantidad por el Gobierno de España, toda vez que éste también ha de atender sus compromisos con los productores de tomate del sureste peninsular que exportan y compiten con los canarios en el mismo mercado internacional.

No obstante, para suerte y beneficio del sector, el 30 de mayo se suscribe un Acuerdo entre Nueva Canarias y el Gobierno de España para poder aprobar los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2017, que incluye unas medidas muy positivas para el sector agrario y, específicamente, para el tomate, que paso a explicar, pues participé activamente en estas negociaciones.

En primer lugar, el apartado sexto de dicho Acuerdo, titulado "apoyo al tomate canario de exportación" establece de forma literal: **"En el marco excepcional del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), nos comprometemos a apoyar la petición que contiene el nuevo Plan Estratégico del tomate de exportación de solicitar a la CE el incremento de la ayuda a la producción a 15.000 euros por hectárea cultivada"**.

Recordemos que esta ayuda está establecida en el POSEI en 7.700 €/ha y, hasta

que se aprobara la nueva Estrategia, se logró que sólo para los años 2016 y 2017 subiera a 11.000 €/ha. Esto supone aumentar la ayuda a la producción del tomate en unos 2,6 millones de euros respecto a lo percibido en 2016 (unas 650 ha de cultivo por un incremento de la ayuda de 4.000 €/ha), que se incorporarán a la ficha económica del denominado POSEI Adicional (autorizado por la CE como ayudas de estado) que, como luego comentaré, también se ha acordado financiar en su totalidad por el Gobierno del Estado.

En segundo lugar, el citado Acuerdo establece elevar la compensación al transporte de mercancías agrícolas al 100% del coste efectivo. Esto significa para el tomate y otros productos agrarios exportados al resto de España y a la UE, que se deberá cubrir el 100% del coste del transporte. Ya hemos comentado que en la última campaña abonada 2014/2015 esta ayuda sólo cubrió el 52,26% del coste, suponiendo unos 8 millones de euros. Y señalamos que de las tres ayudas que en la actualidad recibe el tomate (a la comercialización, producción y transporte), es esta última la más cuantiosa, ascendiendo a 0,09 €/kg.

Elevar al 100% esta compensación es la ayuda más potente a percibir por el sector. Dicha medida cuenta ya en los PGE para el año 2017 con su correspondiente dotación económica. Somos conscientes de que su aplicación y regulación en el correspondiente Real Decreto, va a conllevar duras negociaciones con el Ministerio de Fomento sobre cómo se establece el "coste tipo" subvencionable a fijar en la Orden ministerial anual, pero partimos ya de un derecho plasmado en los PGE de 2017 y en la nueva redacción del artículo 7 del proyecto del Ley que modifica el Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, que inicia su tramitación en el Congreso de los Diputados.

En tercer lugar, el Acuerdo entre Nueva Canarias y el Gobierno de España establece, en su apartado quinto: **"el Estado asumirá el cien por cien de la aportación nacional autorizada en la normativa comunitaria para cada Estado Miembro en el marco del programa POSEI"**. Es decir, el Gobierno central abonará el 100% del POSEI adicional cualquiera que sea su importe. Hasta ahora el 50% lo aportaba el Estado y el otro 50% el Gobierno canario.

Ya en los vigentes Presupuestos del Estado para 2017 se ha incorporado una dotación de 15 millones, cuando desde el año 2010 no existía partida estatal para esta finalidad. Además, es de destacar que este acuerdo también se incorpora en la nueva redacción del artículo 24 del proyecto de modificación de la Ley 19/1994 del REF, por tanto, se aplicará a partir de ahora todos los años y al ser el tomate el sector que más recursos recibe del POSEI Adicional, se garantiza que esta ayuda sea percibida, sin repetir las discusiones entre administración canaria y estatal de a quién le tocaba poner estos recursos.

En cuarto lugar, el citado Acuerdo inicia una nueva política de ayudas por parte del Estado a la extracción de agua de pozos y galerías, así como desalación de agua para riego agrícola que no existía, incorporada en los Presupuestos del Estado para 2017 con una dotación de 6 millones de euros y, por tanto, se ha de aplicar el presente año para reducir la factura del agua que pagan los agricultores, entre ellos obviamente los productores de tomate. También esta ayuda se incorpora en el artículo 14 bis del proyecto de ley de modificación del REF, con el objeto de mantenerla con carácter permanente a partir de ahora en los Presupuestos del Estado.

Por último, la asunción de la financiación de la totalidad del POSEI Adicional por parte del Estado, libera recursos del Gobierno canario para esta finalidad. Sin ir más lejos, en los Presupuestos canarios para 2017 ya se había dotado 3,4 millones de euros. En sucesivas comparecencias en el Parlamento canario, solicitadas por el Grupo Nueva Canarias, el Consejero de Agricultura se ha comprometido a abonar la ayuda al tomate del POSEI Adicional correspondiente al año 2011 (así como a otros subsectores agrarios), adeudada a los productores por el Gobierno canario y el de España. Estimamos que en la actualidad esto supone en torno a unos 10 millones de euros para los productores de tomate en activo (recordar que en el año 2011 la ayuda era de 15.320 €/ha y en esta última campaña se han cultivado unas 640 hectáreas). Creo que el compromiso público adquirido por el Consejero lo va a cumplir, aunque sea distribuido en dos o tres años y significará una importante inyección de liquidez al sector, de la que está tan necesitado.

El conjunto de estas mejoras y nuevas ayudas obtenidas, como hemos explicado, mucho más amplias que lo solicitado por el Gobierno de Canarias en la "Estrategia para el tomate de exportación 2017-2020", ha de suponer una potente palanca para invertir la tendencia decreciente del tomate canario de exportación y el impulso para la recuperación de este sector tan emblemático de nuestra agricultura.

Fermín Delgado García
Economista



Otros CULTIVOS

Moringa: una planta maravillosa, vive en Tenerife



Moringa oleífera, conocida también como «El Árbol milagroso» o «El Árbol de la Vida» (existen más de cincuenta nombres), es un árbol originario de norte de India. Moringa oleífera es del único género de la familia Moringaceae y del orden de Brassicales. Este género comprende 13 especies, todas ellas árboles de climas tropicales y subtropicales. Las brasicáceas son una gran fuente de glucosinolatos y excelente de compuestos fitoquímicos entre los que cabe destacar los antioxidantes naturales como las vitaminas A, C, E y K, los compuestos fenólicos (flavonoides y ácidos hidroxycinnámicos), fitohormonas (zeatina) y folatos, además de micro y macrominerales esenciales para la salud. La Moringa, gracias a su alto contenido de fitohormonas (la zeatina), presenta un rápido crecimiento, alcanzando hasta 5 m en su primer año de vida, de adulto puede llegar a más de 12 m de altura. Las hojas son de color verde claro, compuestas, tripinnadas, con muchos folíolos pequeños. Las flores son de color blanco amarillento y producen vainas colgantes de color verde en las que se encuentran sus semillas. Posee infinidad de nutrientes vitales: unos pocos gramos de polvo de hoja de Moringa aportan una gran cantidad de estas sustancias.

El aceite de semillas de Moringa es rico en ácidos grasos de gran valor. Tiene un alto contenido en ácidos oleico y behénico, que son de gran importancia, tanto en la alimentación como en la cosmética natural. En la India se comen las vainas jóvenes como habichuelas y las raíces como un sustituto del rábano picante. La hoja de Moringa contiene todos los aminoácidos, además de una gama completa de vitaminas, polifenoles y minerales, una alta proporción de ácidos grasos no saturados (omega), gran cantidad de luteína y zeaxantina -sustancias importantes para el funcionamiento de la vista- y una elevada cantidad de clorofila, importante para el metabolismo energético. También destaca un gran contenido de la fitohormona zeatina que tiene entre otras, la función de la distribución perfecta de los nutrientes para cada célula.

tro reto principal siempre ha sido la idea de cultivar Moringa sin ningún tipo de insumos químicos. Naturalmente, hemos obtenido el certificado de producción ecológica del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), pero no nos conformamos con estas normativas y vamos más allá para poder definirlos como “verdaderamente” ecológicos.



Sometemos nuestros productos a controles analíticos de calidad por iniciativa propia. La cosecha, de cada finca, se considera como un lote diferente y se analiza por sus valores microbianos. Todas nuestras materias primas son analizadas por institutos oficiales, por sus valores nutricionales, tales como vitaminas, polifenoles, minerales, aminoácidos, metales pesados, etcétera. Esto nos proporciona, a nosotros y a ustedes, la máxima información y seguridad sobre la calidad de los productos de Moringa Garden.

Producimos 100% Moringa de calidad. Moringa Garden Tenerife aplica un proceso especial de deshidratación/secado, especial porque deshidratamos a bajas temperaturas y lo más rápido posible para evitar la pérdida de vitaminas, otros nutrientes y enzimas. Así podemos garantizar un grado de humedad residual inferior al 6%. Separamos las hojas de sus tallos, con el resultado del polvo de la hoja con Calidad Premium. Los análisis de calidad demuestran el perfecto funcionamiento de nuestra producción, desde las semillas hasta el producto terminado y nos destacan con creces ante otros proveedores.

Distinga la calidad usted mismo.

Sencillamente usando la vista y el olfato se puede definir la calidad de elaboración de un buen producto de Moringa. El polvo de hojas o té de Moringa ha de tener un color verde claro, el olor es parecido al del heno y el sabor con una pizca de picante. ¡Si no es así, estamos ante un producto de baja calidad!

Tenerife: un clima extremo para una buena calidad.

Comparando las hojas de Moringa producidas en Tenerife con otras plantaciones de todo el mundo, las de aquí demuestran las mejores cualidades. Esto se debe a los frecuentes vientos calientes cargados de polvo de origen sahariano (calima), el calor, los cambios de temperaturas y la intensidad solar extrema que fortalecen al árbol y le obligan a producir más antioxidantes y otras sustancias para su buen desarrollo y, justo, estas sustancias y micronutrientes son los que resultan beneficiosos para nuestro cuerpo.

Otro hecho que demuestra la calidad de nuestra Moringa son los valores de capacidad de absorción de radicales de oxígeno (ORAC) analizados repetidamente por un laboratorio alemán:

- Entre 75.000 y 115.000 unidades ORAC $\mu\text{mol}/100\text{g}$ - ¡esto es un récord!
- 4200 mg flavonoles por 100 g, y aproximadamente 1000 mg de Vitamina C en 100 g - ¡casi un 1%!
- 100% libre de pesticidas... solo por destacar algunos.

¡Estos son valores normales en nuestros productos, excepcionales en otros!

En este artículo no tenemos espacio suficiente para nombrar todos los beneficios de las hojas de Moringa pero espero haber despertado su interés, y si desea profundizar su conocimiento, ya sabe dónde puede hacerlo. Le recibiremos encantados en Moringa Park, en Güimar.

Dr. Markus Paul Forster

Control de Calidad y Desarrollo de Productos



Disfrute visitando Moringa Park.

En Moringa Garden Tenerife estamos cultivando Moringa desde el año 2010 y para el propietario de esta empresa, Andreas Kraus, cada árbol es un individuo que interactúa en nuestra vida y, como tal, lo respeta y cuida. Él no puede imaginar una vida sin Moringa ya que la incorpora de forma habitual en su alimentación diaria. Siempre expresa esta filosofía con sus palabras y actos, con tal fin decidió en el año 2015 crear Moringa Park, un parque temático en el que toda persona, grandes y pequeños, pueden disfrutar de un paisaje natural, intacto y limpio, descubrir cómo es un cultivo ecológico de Moringa, observar una multitud de plantas y frutales exóticos, dar paseos relajantes rodeado de naturaleza o simplemente sentarse con toda tranquilidad y disfrutar de una rica infusión de Moringa.

Esto es una nueva forma de descubrir la Moringa en Tenerife y la entrada es gratuita. Además, está a su disposición nuestra tienda en la que puede informarse de todos nuestros productos y su forma de elaboración, beneficiándose de descuentos especiales en algunos de ellos.

¡Ojo! Lo que importa es la calidad.

No todos los productos son iguales, Moringa no es igual a Moringa. Nues-



Reflexiones sobre el cultivo de la papa en Lanzarote



Por origen, costumbre familiar y arrastrado por la tradición, me he visto desde niño envuelto en las faenas habituales del campo. Con el transcurso de los años, mis idas y venidas, pasado el tiempo, compruebo que a mi lado permanecen los mismos agricultores, a excepción de los que por desgracia ya nos han abandonado, pero son muy pocas las nuevas incorporaciones; mirando a mi alrededor, observo la escasa gente joven que coge las riendas de sus padres y opta por trabajar la tierra. Por lo anterior, y viendo como cada día que pasa es mayor la superficie cultiva-

ble abandonada, además del interés por conservar viva para mis hijos la cultura que mis padres me legaron, opté por internarme con carácter más profesional en este mundo de la agricultura, pretendo exponer en estas líneas, como nóvel que soy, mis reflexiones sobre el cultivo de la papa, por la importancia del mismo en esta zona de Lanzarote.

Indicar que en el Municipio de Haría, donde la agricultura históricamente ha sido muy importante, existe una gran extensión de suelo de distintos tipos y primerísima calidad, aptos para el cultivo de este tubérculo, que por la orografía del terreno y a grandes rasgos podríamos clasificar en:

a).- Zona de montaña: La Montaña (Aganada/Peñas del Chache), Gayo, Guatify y Los Tableros. En dichos espacios, que superan los 350 metros de altitud y carentes de agua de riego, por lo general, se planta a partir de febrero para recolectar en julio y desde el mes de mayo el gran aliado de este cultivo son los alisios, por la humedad que aportan.

b).- Zona media: Los Llanos, La Vega de Máguez, Las Vegas de Ye, Guinate, Temisa y otras.

c).- Zona baja: Las Quemadas, Trujillo, Tabayesco, Mala, etc.

Las zonas b y c disponen de agua para regar una vez a la semana, lo que permite programar las fechas de cultivo, ampliar las variedades y garantizar la producción.

En general, todas ellas, con independencia de su altitud, poseen diferentes tipos de suelos: vega, polvillo, algo de arcilla, pedregoso, además de las distintas mezclas de los materiales citados, condicionando esto a la variedad que mejor se adapta a cada uno de ellos, la más productiva, la que menos problemas de plagas y enfermedades tiene, la más o menos exigente de humedad o la que se recomienda por ser más rentable. Según mi parecer sirva de ejemplo que las papas de la tierra o de evaristo no son apropiadas para suelos de vega, se adaptan mejor a los de polvillo y algo pedregosos y las tipo red cara, cara y otras cuya semilla se obtiene de importación, se aconseja plantarlas en suelos fuertes, con mayor retención de humedad; en esta misma línea podemos incluir la variedad del ojo azul.

Como nota a lo anterior, añadir que el viento en Lanzarote, prácticamente nos acompaña siempre, condiciona a la hora de plantar; por ello, la variedad elegida ha de tener una rama resistente para tolerar los más fuertes, por la falta de protección en este tipo de cultivo.

Mi forma de cultivar es la tradicional de Lanzarote, en surco enarenado (rofe/picón), con plantado manual con plantón (apero), en el que se esparce estiércol, compost u otra clase de abono según la época de plantación, el tipo de suelo, si éste ya tiene estiércol enterrado, etc. Particularmente, abogo por el estercolado, usando como complemento abonos como sulfato amónico y complejos, para este año, dentro del propio surco pondré azufre en grano.

Una vez plantada la semilla sobre el surco se trabaja con una escardilla (rastrillo sin dientes) arrastrando la arena y enterrando ligeramente la papa para preservar la humedad del suelo hasta su brotación, momento en el que se escardan de nuevo los surcos para cubrir con picón la mata hasta casi su totalidad, de tal forma que si antes estaba en la parte profunda del surco, ahora queda en la elevada, buscando con ello retener la humedad, evitar la aparición de malas hierbas y dificultar la introducción de la trilla (*phthorimaea operculella*), así como disminuir la altura de la planta, con lo que se consigue acortar el vano del tallo y, por tanto, los efectos perjudiciales del viento sobre la misma, sirviendo el rofe añadido como agarre a la propia mata evitando que el viento la parta o si es muy fuerte, la arranque.

En las primeras fases del crecimiento, se realiza un control (azufre/cobre) de la escarcha (*phytophthora infestans*) y, más adelante, de otras posibles plagas, sobre todo, de la trilla. Una vez se empieza a secar la mata, se inicia la recolección con una rastrilla para papas (apero) con la que se trabaja de pie, pero tiene el inconveniente de dañarlas, de no emplearse correctamente, también puede hacerse con una escardilla de mano que se maneja agachado.

Siempre se ha comentado que este cultivo ha sido uno de los más rentables para la agricultura conejera, por lo que valorando dicha circunstancia se convierte en una importante salida para todo aquel que pretenda introducirse en el mundo de la agricultura lucrativa.

Añadir a lo anterior, que la papa es rentable por su rápida producción, puesto que: en cuatro meses se recolecta; abundante cosecha, lo normal es que de un saco de semilla se obtengan, como mínimo, diez de consumo; permite la alternancia con otros cultivos en el mismo suelo durante el año, y porque tiene



mercado; toda la población come papas. También es necesario dejar bien claro que este cultivo es igual de lucrativo que trabajoso; requiere mucho seguimiento, riegos oportunos y control de plagas y enfermedades. Una excelente producción puede derivar en pocos días en un gran desastre económico, lo que ocurre cuando no tiene salida en el mercado o que su lugar de almacenamiento se vea invadido por la trilla.

Con lo que antecede, mi planteamiento inicial, es que si la actividad agrícola no es lucrativa desaparecerá, y considero que para salvar el paisaje de enarenados conejeros debemos dejar de pensar en el cultivo habitual realizado hasta la fecha, el de ocio practicado por nuestros mayores, máxime si se tiene en cuenta que la sabiduría de nuestros padres y abuelos se perderá si no se motiva a los jóvenes para que la continúen. Lo que sé por la lectura de libros, mis hijos también podrán aprenderlo en ellos, pero lo que conozco por lo que me enseñó mi padre, mis hijos sólo lograrán aprenderlo de mí; para que esto suceda, deberá continuar con la actividad agrícola, pues únicamente yendo al campo se puede ver como se planta el cebollino, se poda la viña o cuando se trata un determinado cultivo. Por tanto, estamos ante el reto de una doble pérdida, no solo la herencia paisajística sino también un legado cultural irrecuperable si dejamos que se corte esa cadena de transmisión, que viene de años; no está impresa, ni es fácil escribir por ser vivencias personales, fundamentadas en la tradición oral.

En cuanto a los inconvenientes de la explotación agrícola en esta isla, hacer unas consideraciones, ya que hay que trabajar la finca, pero también saber como hacerlo. En Lanzarote hay un handicap muy importante, consistente en que laboramos mayoritariamente en enarenados, no sobre tierra a la que puedas pasar indiscriminadamente el arado, aquí si lo haces mal el suelo de la parcela se revuelve, mezclándose el picón con la tierra y terminando por perder su utilidad productiva.

Con lo expuesto sobre el trabajo mal ejecutado en terrenos de fincas ya explotadas, los que nos hemos incorporado al agro en los últimos años y pretendemos poner en producción una parcela, al llegar a ella nos podemos encontrar ante dos situaciones bien distintas: un enarenado cuidado y perfectamente limpio o por el contrario, abandonado. En ambos casos, si la tierra está pelada, lo más normal es que giremos sobre nuestros pasos, puesto que la inversión inicial, de por sí, no nos hace interesante la misma, no solo por costes, sino también por plazos.

En los dos casos expuestos, lo que generalmente ocurre, es que con la búsqueda de una rápida rentabilidad planteamos una producción veloz; para ello, si es un finca abandonada metemos rastrilla, y al estar las matas muy enraizadas, lo hacemos en profundidad, con lo que conseguimos revolver el suelo, mezclando el polvillo con el picón. Si no está abandonada, plantamos la papa a máquina, tangarilla industrial que debe, en sustitución del plantón, depositarla por debajo del picón y enterrada en la tierra; para llegar hasta donde se precisa, rompe aquella mezclando a su vez la capa superficial de la misma con el picón, en definitiva, revuelve, por lo que en ambos casos se obtiene idéntico resultado, una finca revuelta. Poco a poco vamos mezclando los materiales hasta que con el transcurso del tiempo la parcela resulta impracticable, imposible trabajar; necesitaríamos retirar todo el picón revuelto y reponerlo, pero las dificultades actuales para conseguirlo con calidad suficiente y su alto precio, hacen más sencillo abandonar la práctica agrícola, cosa que si volvemos al principio del presente escrito es contrario a lo que por mi parte se pretende.

Bruno Santana Martínez
Economista

El Sauzal, sencillamente encantador

La manzana
reineta,
reina de
las medianías

Premio a
la mejor
Sidra Brut
2014



Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Tel./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com



Mercadillo del Agricultor del vino y la artesanía



La Matanza de Acentejo

Sábados y domingos: 09:00 a 15:00 horas

La frescura y calidad de nuestros productos,
surgidos de una tierra fértil, bendecida por
las bondades de su clima y fiel
a su cultura y tradición



*Cumpliendo el Plan
El orgullo de vivir aquí*



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo





Procesos patológicos en el ganado caprino canario (I)



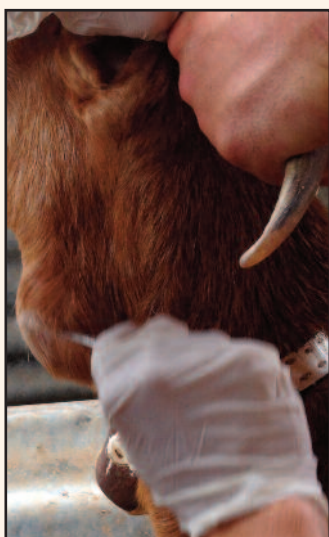
1. ABSCESOS DE GANGLIOS RETROFARÍNGEOS.

En general este tipo de lesiones se deben a una enfermedad infecciosa conocida como linfadenitis caseosa o pseudotuberculosis causada por una bacteria, concretamente *Corynebacterium pseudotuberculosis*. El proceso cursa habitualmente de manera crónica y afecta a los ganglios linfáticos, donde producen lesiones purulentas que se encapsulan, formándose focos caseosos inodoros de tamaño diverso y muestran al corte una disposición concéntrica similar a la de una cebolla, de ahí que la lesión sea conocida coloquialmente como "abanillo".

La enfermedad se puede manifestar donde quiera que exista un ganglio linfático, siendo las regiones anatómicas más afectadas la parotídea, zonas cerca de la ubre y del hombro, si bien por su interés clínico destacar también la retrofaringea y los ganglios pulmonares. Los animales generalmente se infectan a través de una herida superficial en la piel (pastos, astillas, alambres, heridas por toparse, etc.), si bien es cierto, porque se ha demostrado, que puede haber contagio por ingestión o inhalación de la bacteria y a través de una práctica equivocada muy común en algunas granjas, como es el caso de agujas reutilizadas infectadas.

Los caprinos afectados por esta bacteria generalmente presentan disminución de la producción, erróneamente a veces asumible por el ganadero, teniendo en cuenta la gran morbilidad y prevalencia de la enfermedad en Canarias, si bien de entre todos los signos clínicos que pueden manifestar los animales, hay que destacar los que tienen afectados los ganglios retrofaringeos, de tal manera que suelen presentar dificultad para respirar y para la deglución. Es en este caso cuando se debe actuar con presteza y efectividad, pues podría quedar comprometida la vida del individuo.

El tratamiento debe realizarse en los ganglios y lesiones superficiales por métodos quirúrgicos una vez esté maduro el absceso, momento indicado para extraer el pus, evitando la caída al suelo y su dispersión, a fin de prevenir posibles contagios de otros animales. Se ha de tener especial precaución cuando el ganglio afectado está cerca de vasos sanguíneos importantes. En este sentido se deberá tener mucho cuidado con la vena yugular y con la arteria carótida, debiendo ser profesionales veterinarios los que actúen en estos casos.



Extracción absceso retrofaringeo



Oestrus ovis

Se recomienda raspar bien el interior del ganglio con material adecuado para llevarse correctamente la bacteria acantonada en la cápsula del mismo. En ocasiones se puede prescribir la administración de antibióticos a nivel local; sin embargo a nivel sistémico habitualmente no resulta efectiva debido a la dificultad que tienen para penetrar la dura cápsula fibrosa. Posteriormente se han de aplicar antisépticos durante 48-72 horas hasta la carencia de flujo purulento de la herida. En el caso de lesiones en órganos internos, se recomienda el sacrificio del animal afectado, si bien es cierto que su diagnóstico correcto es muy complicado porque es necesario diferenciarlo de otros procesos, sobre todo respiratorios.

Partiendo de la base que es una bacteria bastante resistente en el medio y sólo apreciamos la presencia de la enfermedad cuando vemos un animal afectado sin poder, a priori, evidenciarlo en el ganado que es portador o asintomático; entre las medidas a tener en cuenta se incluyen una correcta higiene y desinfección periódica, además de evitar la entrada de animales con síntomas (lesiones manifestadas). El uso de vacunas frente a esta enfermedad es de dudosa efectividad, por ello no es una práctica habitual, si bien es cierto que recientemente se están probando autovacunas cuya efectividad se evaluará en unos meses.

2. OESTROSIS.

La oestrosis es una miiasis cavitaria producida por los estados larvarios del díptero *Oestrus ovis*, afecta a pequeños rumiantes principalmente. Estas formas larvianas son depositadas por la mosca adulta inicialmente en los ollares del animal (L1) donde comenzarán a migrar a la vez que evolucionan (desde L1 a L3), hasta llegar a localizarse en sus últimas fases larvianas preferentemente en los senos nasales, paranasales y a veces frontales e, incluso, en los cuernos. Esas larvas disponen de ganchos para adherirse a las mucosas, produciendo exudados purulentos y provocando tos y estornudos. El daño puede ser mayor si logran penetrar en el sistema nervioso central. Una vez alcanzada su madurez (L3), son expulsadas al medio de nuevo mediante el estornudo, cayendo al suelo donde formará la pupa, a partir de ella, se completará el ciclo una vez salga la mosca adulta. A menudo, son estas larvas expulsadas al medio, en bebederos y/o comederos fundamentalmente, las que advierten de la presencia del parásito al propietario.

Es una enfermedad de amplia distribución mundial, al parecer existe influencia de la altitud, pues algunos autores han demostrado que en regiones de mayor altura, presentan una menor probabilidad de ser parasitados. Esto puede ser explicado por las peculiares condiciones eco-climáticas desarrolladas en estas áreas, las cuales no resultan favorables para la supervivencia y desarrollo de *O. ovis*: bajas temperaturas, baja presión atmosférica y fuertes corrientes de aire. Existen trabajos que demuestran la presencia de esta mosca en muchas explotaciones del archipiélago canario. Concretamente, en un estudio realizado en 2016 en 86 explotaciones de caprino de la isla de Gran Canaria, se observó una prevalencia del 45%, siendo en algunos casos superior incluso al 90%, como lo fue el del municipio de Santa Lucía de Tirajana.

La localización de los estadios larvarios provoca fundamentalmente alteraciones comportamentales del individuo y del rebaño en general, resultan un problema importante de bienestar animal, causando un considerable dolor y sufrimiento que, si no se trata, puede originar graves pérdidas de productividad, en reproducción y, en casos muy graves, incluso la muerte del animal. Además del daño causado por los estadios larvarios, la presencia de la mosca en el rebaño genera un estrés importante en sus efectivos que ocasiona también una notable pérdida en la producción. En este sentido, se han estimado las pérdidas en la producción láctea debidas a la presencia del parásito en un rebaño de ganado caprino, en torno al 13%. Por otro lado, se habría de tener en cuenta las enfermedades oportunistas que pueden favorecer, los gastos en medicamentos, en servicios veterinarios e, incluso, los perjuicios económicos por muerte de animales.

La alta prevalencia de la enfermedad en algunas islas, por las pérdidas ocasionadas, justifican que se actúe contra ella de manera efectiva. Para combatirla se ha de tener en cuenta que proceder frente a las moscas adultas resulta muy complicado o casi imposible, pero si es más factible atacar las formas larvianas presentes en los animales, porque no sólo evitaremos la aparición de síntomas de la enfermedad y, por tanto, las mermas en la producción, sino además, al estar cortando el ciclo, bajaremos la carga parasitaria de la explotación. La variedad de productos a utilizar, así como el momento idóneo y las pautas terapéuticas, dependen de varios factores, estos deben ser siempre valorados por los profesionales sanitarios de aquella.

Por otro lado, destacar que se trata de una zoonosis donde las moscas adultas depositan las larvas en las mucosas del hospedador accidental, fundamentalmente, donde causan más daño, en los ojos. Como muestra de ello son las narraciones de centenares de pastores contando como deben entrar al corral con un cigarro a modo de "espanta moscas".

Sergio Martín Martel

Dr. en Veterinaria

Profesor Asociado Facultad Veterinaria ULPGC



GANADERÍA

La inseminación artificial (I.A.) como herramienta de mejora en los Programas de selección y mejora genética del caprino español: La Cabra Palmera



En el año 2012, cumpliendo con su labor de fomento, recuperación y mejora de la raza caprina palmera, la Asociación de Criadores de Cabra de Raza Palmera empieza a trabajar en el esquema de selección de la misma.

Dos años después, cuando ya se han obtenido resultados de valoraciones genéticas, se pudieron seleccionar los primeros sementales jóvenes y utilizarlos en el 2015 para la inseminación artificial en las granjas del Núcleo de selección de la raza.

Los dos objetivos básicos a corto-medio plazo de la inseminación artificial son:

1.- **La conexión de los rebaños del núcleo:** para el mejor funcionamiento del programa de mejora, es imprescindible "conectar genéticamente" las ganaderías. De esta forma se pueden corregir los efectos ambientales y estimar de forma fiable los valores genéticos de los reproductores mediante un proceso **inter rebaño**; lo mejor es hacerlo a través de hijas de machos conectores (sementales que tienen más de 10 hijas en al menos 2 o 3 rebaños) con la herramienta más rápida y sanitariamente más segura: la **inseminación artificial**.

2.- **El testaje de los sementales jóvenes mediante pruebas por descendencia:** en cualquier esquema de selección, la difusión de la mejora se planifica principalmente a través de un plantel de sementales mejorantes, que deben pasar primero por un periodo de prueba por descendencia.

Es necesario tener datos de producción de un número suficiente de hijas en varios rebaños, para que los valores genéticos de estos sementales sean fiables y poder verificar si son o no mejorantes para nuestros criterios de selección.

Calendario de trabajo anual:

- Las cabras seleccionadas para la I.A. son *sincronizadas* unos 7/10 días antes de introducir los machos de monta natural: así se utilizan sus celos para estimular al resto del rebaño, y en el momento de la monta tengan un celo potente (y mayor probabilidad de quedar preñadas a la primera cubrición): "celo por simpatía".

- Realización de un buen efecto macho (introducir los machos de monta natural en el rebaño, después de haberlos apartado un tiempo de las hembras).

Las medidas anteriores permiten *agrupar cada vez más los partos*: superior al 85 % en los primeros 15 días. Esto facilita el trabajo con la cría y afinar en el manejo alimentario.

- Se usa semen refrigerado: se extrae entre 12-16 horas antes de realizar la inseminación.

- Los machos seleccionados son entrenados por su propietario con la ayuda del personal de la asociación.

- Actualmente, el coste del programa de inseminación es asumido íntegramente por la asociación.

Las explotaciones del Núcleo de selección hacen un manejo de un solo lote con un parto anual, la época normal de cubrición es en junio, por lo que se comienza a entrenar el macho a finales de abril; el proceso de sincronización comienza sobre el 10 de mayo, para realizar todo el trabajo en unos 20 días.

Los pasos que se realizan son los siguientes:

1. Entrenamiento del macho.

2. Se selecciona el grupo de cabras a inseminar por parte del ganadero, con un mínimo de 15, y un máximo de 25 por macho a probar, estudiando las valoraciones genéticas y los resultados de control de rendimientos del año en curso. Un porcentaje se escoge entre las mejores cabras y el resto al azar.

3. Introducción de esponjas vaginales (chronogest CR 20 mg) con progestágenos

4. El día 9 post-colocación de esponjas, se aplica un doble tratamiento hormonal, 50 mcg de doprostenol (estrumate), y 200 UI de eCG (foligon).

5. Retirada de esponjas a las 48 horas justas de haber aplicado el tratamiento hormonal.

6. Comienzo de la inseminación a las 46 horas después de la retirada de esponjas, al inicio del ordeño, teniendo los animales preparados en el amarre, no sobrepasando un periodo de más de 2 horas entre la inseminación de la primera y la última cabra.

7. Comprobar cuantas cabras han salido a celo a los 21 días post-inseminación, aproximadamente.

8. Ecografía a los 45 días post-inseminación.

En el año 2015 se probaron, por primera vez, dos machos de la explotación de Don Moisés Carmona Fernández, el año 2016 se ha repasado con los dos del año anterior en dos explotaciones, y se ha probado todo el proceso, desde el entrenamiento hasta la inseminación, obteniendo una fertilidad del 76% en el año 2015, un 63,4 % en el año 2016, y un 75,26 % en el año 2017, siendo el 31,4 % de los animales inseminados este último año, chivas primerizas de 8 meses de edad. Estos resultados son de los mejores obtenidos en los distintos núcleos de selección de las razas de cabras españolas, lo cual está sirviendo para que los ganaderos crean en esta herramienta como pieza clave para mejorar la genética de sus cabras, y terminen de asimilar el significado del trabajo que se venía realizando desde el año 2012 dentro de su esquema de selección.

Ganadería	Nº de cabras inseminadas	% Fertilidad	Nº total de hijas nacidas vivas
ES380240015514	21	67%	5
ES380270002170	13	77%	8
ES380290003776	37	78%	19
ES380300020574	32	78%	13
Total	103	76%	45

Tabla 1.- resultados programa inseminación artificial isla de La Palma 2015

Ganadería	Nº de cabras inseminadas	% Fertilidad	Nº total de hijas nacidas vivas
ES380240015514	48	50,00%	22
ES380270002170	40	52,50 %	21
ES380290003776	43	76,75%	33
ES380300020574	25	76,00%	19
ES380390023232	27	66,66 %	18
Total	183	63,4%	95

Tabla 2. Resultados programa inseminación artificial isla de La Palma 2016

Ganadería	Nº de cabras inseminadas	% Fertilidad
ES380240015514	20	80,00%
ES380270002170	12	58,33%
ES380290003776	19	78,95%
ES380300020574	20	70,00%
ES380070009141	19	52,63 %
ES380300007407	20	80,00%
ES380470023589	20	95,00%
ES380240001604	60	76,67%
Total	190	75,26%

Tabla 3. Resultados fertilidad programa inseminación artificial isla de La Palma 2017

César Bravo Muñoz
Técnico de la A.C.C.R.P.



Utilización de forrajes de zonas áridas en la alimentación del ganado caprino y su efecto en la producción de leche y queso



La cabaña ganadera más importante de las Islas Canarias es la caprina cuya producción principal son los quesos, contando las islas con tres denominaciones de origen protegidas (DOP) (queso Majorero, queso Palmero y queso de Flor de Guía: queso de Media Flor de Guía y queso de Guía) vinculados con determinadas especies y razas autóctonas de rumiantes y una alimentación con base territorial, lo cual se cumple de manera más estricta en unos casos que en otros.

Sin embargo, Canarias es de las regiones españolas más deficitarias en alimentos para su ganadería con una producción pascícola y forrajera local escasa. El consumo anual de alimentos por parte del ganado se estima en unas 300.000 t de concentrados y unas 70.000 t de forrajes, de los que importa la práctica totalidad de las materias primas para la elaboración de concentrados y dos tercios del forraje (47.000 t.). Es importante reseñar que las zonas áridas y semiáridas (≤ 300 mm anuales) ocupan cerca del 50% del territorio (más del 90% en Lanzarote y Fuerteventura) y suponen el 41% de la superficie total de la Tierra. En ellas los recursos naturales están considerablemente limitados. El regadío es necesario para asegurar las producciones forrajeras y son múltiples los problemas medioambientales que presentan: procesos erosivos, mala calidad de suelos, salinidad, alcalinidad, son además áreas más susceptibles al cambio climático.

Por otro lado, el ganadero, consciente de la importancia de los concentrados en la alimentación para mejorar la producción lechera del ganado caprino, abusa en muchas ocasiones de los mismos, limitando la aportación de forrajes de fibra larga y minusvalorando la fracción de volumen necesaria para que el medio ruminal de estos animales poligástricos pueda desarrollarse convenientemente. Esta circunstancia no solamente afecta la salud de los animales, además influye negativamente en la calidad de la leche, y lógicamente en los quesos.

En la Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes del ICIA se trabaja desde hace más de 30 años en la mejora de la producción local de forraje, y en los últimos 18 es cuando también se integran los mismos en la dieta del caprino y se evalúa su influencia en la producción y calidad de la leche y los quesos. Entre los diversos trabajos realizados uno de los más significativos es el que tiene como objetivo principal estudiar la repercusión de la inclusión de fibra larga en la dieta.

Este trabajo se inició valorando nutritivamente tres forrajes, vinagrera (*Rumex lunaria*), *Atriplex halimus* (conocido en Canarias con los nombres comunes de: salado, matogota o amuelle grande donde probablemente sea una especie nativa) y cebada local (*Hordeum vulgare*), que se consideraron adecuados para formar parte del racionamiento de cabras Majoreras explotadas principalmente en zonas áridas. La vinagrera, arbusto endémico poco resistente al frío, con buena tolerancia a la sequía; se la considera una especie rústica, de amplia valencia ecológica, adaptada a diversas condiciones edáficas y climáticas. Presenta una producción aceptable (50% de materia aprovechable) y un valor forrajero de primera calidad. Posee diversos factores antinutritivos que no condicionan su uso como material alimenticio en dietas equilibradas. Podría ser utilizada en cultivo intensivo, para pastoreo directo y corte, en zonas áridas y semiáridas. Especie interesante para la retención de suelos en terrenos inclinados y aterrazados. Tiene un interés medioambiental notable.

Por su parte, el atriplex está aclimatado a condiciones de secano, escasez de agua, elevadas temperaturas estivales y alto grado de salinidad del suelo. De productividad y calidad moderada; puede ser interesante su utilización como forraje de corte y pastoreo en las zonas áridas y semiáridas con suelos de baja calidad. Por último, la cebada local, muy bien adaptada a las condiciones insulares permite una rápida obtención de forraje de calidad con relativo poco consumo de agua.

A partir de los datos aportados por la valoración nutritiva, con el programa informático INRAtion 4.0 se diseñaron dos raciones experimentales, con equivalente nivel energético y proteico, y en ambos casos cubriendo ampliamente los requerimientos del animal (mantenimiento y producción de leche): Dieta Actual (DA), pobre en fibra larga, con una relación forraje/concentrado (F/C) 35/65 y Dieta Majorera (DM), con una F/C, inversa de la anterior 65/35 y en la que se incluyeron los tres forrajes adecuados para zonas de baja pluviosidad. En la DA el concentrado se complementó con paja de cereal para cubrir la fracción forrajera. Estas dos dietas fueron suministradas a dos lotes homogéneos de hembras Majoreras de 20 animales cada uno. Para el estudio del efecto principal, la alimentación, se minimizaron los efectos ambientales y genéticos que afectan a la producción de leche (producción de las hembras en lactaciones anteriores, sanidad, manejo, tipo de parto, edad, tamaño de los animales, etc.). El periodo controlado



El atriplex es conocido en Canarias como amuelle grande, salado ó matogota



La vinagrera es endémica de Canarias

(105 días) se correspondió con mitad de lactación entre 75 y 180 días desde el parto. Se realizó control lechero mediante el método oficial (A4) cada 15 días, y la calidad de la leche se determinó con un MilkoScan 133.

Con el total de leche producida por cada lote se elaboraron quesos siguiendo la normativa establecida por el Consejo Regulador del Queso Majorero. Se incluyó otro factor de variación secundario: el tipo de cuajo. De esta forma la mitad de los quesos de cada elaboración se coaguló con cuajo natural de cabrito (siguiendo el proceso tradicional) y la otra con cuajo comercial (ampliamente utilizado por los productores de queso en Canarias). En la leche de las cubas de elaboración se determinó la calidad de la misma, así como del suero resultante del proceso de fabricación. Se controlaron los principales parámetros de tecnología quesera: tiempos de coagulación y de trabajo de la cuajada, así como el rendimiento quesero a lo largo de la maduración. Los quesos se analizaron en tres periodos: fresco (2 días), tierno (15 días) y curado (60 días) determinando el pH, grasa, proteína, humedad y grasa sobre extracto seco con un equipo de infrarrojos (Instalab 600). Además, mediante cromatografía de gases se obtuvo el perfil de ácidos grasos de la leche, queso y suero. Estos análisis físico-químicos se completaron con análisis organolépticos a diferentes niveles: análisis descriptivos de los distintos quesos mediante panel de jueces expertos y pruebas discriminativas y hedónicas utilizando paneles de consumidores y catadores semientrenados.

Los resultados obtenidos mostraron que el incremento de fibra en la dieta repercutió en un aumento de un 16% en la producción diaria de leche y un 13% en la producción acumulada. El contenido de grasa resultó mejorado en un 22% en el periodo de control, obteniéndose además valores superiores en contenido total para proteína, grasa, lactosa y extracto seco, mientras el factor alimenticio no influyó en el contenido de ácidos grasos de la leche. Los parámetros de tecnología quesera presentaron un comportamiento diferente, estando el tiempo de coagulación condicionado por el agente coagulante empleado, mientras el tiempo de trabajo de la cuajada se vio afectado por la dieta utilizada. El rendimiento quesero fue mejor en los quesos de Dieta Majorera, obteniéndose una producción de queso curado un 7.8% mayor. En estos quesos de mayor tiempo de maduración el factor dieta influyó significativamente en todos los parámetros físico-químicos estudiados, no siendo tan notorio este efecto en los quesos más jóvenes. Del estudio de la fracción de ácidos grasos de los quesos se desprende un mayor efecto del coagulante que de la alimentación. Al analizar las características organolépticas se deducen matices aromáticos y olorosos más ricos en los quesos elaborados a partir de la dieta rica en forraje, lo que repercute en una mejor valoración en todos los estados de maduración. Se detectó un alto nivel de diferenciación con respecto al efecto dieta en las pruebas con consumidores, no siendo éste tan evidente para el factor cuajo. Por último, el panel de catadores expertos prefirió claramente los quesos de dieta rica en fibra larga, mientras que los consumidores no fueron tan conducentes.

Álvarez S.¹, Fresno M.², Méndez P.²

¹Doctor Ingeniero Agrónomo, ²Investigadoras del ICIA



Alarmante pérdida de tierras útiles



Detalles aclaratorios innecesarios en un debate técnico sobre el tema como también la referencia a la Geo, Geosfera o Tierra, son fundamentales para abordar un problema que se incrementa: la pérdida de tierra al natural o en las que ha intervenido la acción humana. Por ello obligada alusión al origen del Archipiélago. Hace una veintena de millones de años que comenzó su aparición en el Atlántico, con generalizada procedencia volcánica tal como hoy se aprecia en distintas Islas y singularmente persistente en el Parque Nacional de Timanfaya, Lanzarote. Volcanismo constante tanto en tierra firme como en mar,

Teneguía en La Palma. Mar de Las Calmas, El Hierro.

El proceso de su transformación edafológica es largo y pervive de alguna forma. El suelo adquiere distintas características, con influencia de las corrientes Marina y Aérea de manera natural y con la aparición del Ser Humano se intensifica la transformación: convertir en "útiles" los terrenos, sea por el respeto o tímidamente cultivado el bosque o vegetación natural y el uso enmarcado en la Agricultura.

A grandes rasgos los cambios se suceden desde el mismo Medio Natural -erosión, erupciones, etc.- como en la acción antropomórfica, unas veces arrasando la vegetación y otras admitiendo como básica su presencia, surgiendo medidas protectoras de toda índole.

En esos vuelcos se detecta el muy influyente de la economía, pasándose del sector primario al de servicios, alejándose del campo para acercarse a la costa donde el turismo produce una transformación de múltiples efectos en la forma de vivir y de convivir con el Medio Natural Canario, considerado en diversos aspectos como singular cuando no único en el Mundo. Esa variada incidencia en el Medio Natural e inicialmente Humanizado se ha convertido en una verdadera lucha entre Uso y Abuso, Respeto y Protección de "tierras útiles", del espacio habilitado para convivir Seres humanos, Fauna, Flora, Aire y Mar.

Hasta hace un siglo, por lo que respecta a Canarias -que es lo que nos duele- se mantenía un equilibrio no sólido pero válido.

Se debilita el balance, a punto de romperse a partir de la mitad del Siglo XX, con la irrupción del turismo y la actitud de gobernantes que ven una fuente de recursos económicos obviando los que fueron en su momento, dejando el campo



Barranco Veril, a proteger



Invasión de especies "enmalizadas"

por la costa, los cultivos por las edificaciones, las tierras útiles por los parques y jardines entre toda clase de construcciones, recurriendo a medidas compensatorias para mantener un abastecimiento al que lo propio, lo que produce la tierra, es insuficiente por la actitud adoptada.

Y comienza la degradación, la alarmante pérdida de tierras útiles. Abandono de cultivos. Evidente en todas las Islas y como consecuencia, retirada de la mano de obra, mayormente joven, en busca de mejoras sociales.

Erosión: «Normalmente se considera como pérdida de suelo, tolerables 12,5 t/ha año, lo que equivale aproximadamente a 0,6 mm de suelo... Ahora bien, esta cantidad sólo resulta admisible en suelos fértiles y profundos...» ("Diccionario de la naturaleza". Espasa Calpe, 1993).

Las barrancadas producidas por las borrascas arrastran cantidad de tierra útil, que fue cultivada hasta hace unas décadas y producen a su vez la colmatación de depósitos, presas, balsas, etc.

Sin incrementar la alarma que produce ya esta situación con las que pueden incidir efectos del Cambio Climático, sí hemos de señalar y subrayar que lo que está sucediendo requiere una intervención del Gobierno, intensa, pertinaz y debidamente sustentada.

Si ya la presencia de millones de turistas aboca a un estudio de posibilidades de disposición "del suelo", la realidad impone una urgente y potenciada actuación en el medio natural y humanizado para neutralizar esta pérdida de "suelo útil".

Hay muchos puntos de acción inmediata conocidos por la Autoridad. Por tanto, se elude citarlos. En lo que sí ha de insistirse es en la URGENCIA para mantener el suelo útil, sea humanizado o natural, es decir, terrenos de cultivos a preservar y recuperar, vegetación silvestre a cuidar, recobrar, impulsar y proteger. El suelo en Canarias es finito. Su valor por tanto, elevado, muy cuantioso.

Por lo que se deduce la inversión será a tono y acorde con ese valor. La cuestión pues está centrada, definida, sin aludir a diversas circunstancias, por sabidas, incendios, vías, etc. Solo falta lo más importante: iniciar el programa, la acción que impida siga produciéndose la alarmante pérdida de tierras, suelos útiles.

Antonio Cardona Sosa



MERCADILLO DEL AGRICULTOR DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

FARMERS MARKET LA VICTORIA DE ACENTEJO

LANDWIRT-MARKT LA VICTORIA DE ACENTEJO

HORARIO: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 8:00-14:00

OPEN: SATURDAYS AND SUNDAYS FROM 8:00-14:00

GEÖFFNET: SAMSTAGS UND SONNTAGS VON 8:00-14:00

TFNO.: 922 581 814

**C/Añate s/n, La Victoria de Acentejo
Tenerife**





La Ordenación de Montes (III). Continuación de la breve descripción histórica



Sobre las Instrucciones de 1930, a las que habíamos “abandonado” en el próximo-pasado número, es conveniente hacer un vuelo escrutador para diseccionar las variaciones textuales que van a enriquecer los conceptos y los fines perseguidos por la ordenación selvícola -silvícola-, teniendo en cuenta la presión que ya se ejercía sobre todo tipo de suelo.

Si bien su objetivo primero es, como ya se ha mencionado, la organización económica de la producción forestal, por entenderse que la puesta en valor es la mejor coartada para su persistencia; no se olvida de tocar otros aspectos francamente novedosos para las retinas de aquellos años, de manera que abogan por la ordenación por comarca, o comarca de explotación, denominada ordenación integral, sin eliminar la tradicional por monte o intrínseca.

La ordenación comarcal, ex novo, estaba pensada para un conjunto de montes, buenos productores, de titularidad pública o privada, que evacuaran su producción a través de una vía de saca general o principal, requiriendo unos sólidos estudios económico y de transporte previos a la propia ordenación selvícola. Se ha de tener presente que, en estas Instrucciones, ya se está involucrando a los montes de titularidad privada los cuales no aparecían en anteriores, así mismo con las citas a las asociaciones de propietarios o usufructuarios en consorcio con el Estado. El problema residía en que jamás se llegó a aplicar esta ordenación integral en la práctica.

En cuanto a sus métodos se indicaban tanto la entresaca para montes con función protectora, o poblados de especies incompatibles con el concepto de regularización del vuelo por clases de edad, como los clásicos tramos periódicos; con la recomendación expresa de la flexibilización, textualmente: *“aquella variación esencial, aún más indispensable en las zonas mediterráneas, de que éstos tengan toda la movilidad necesaria para responder en cada momento al estado en que se halla el monte como consecuencia de la irregularidad y constante variación de los elementos que actúan en la producción y de las causas de la destrucción que influyen en la composición de las masas”*.

Las Instrucciones de 1930 contienen especificaciones y mandatos estrictos para la ordenación de montes resineros, alcornoques, monte bajo y montes no arbolados, en particular pastos y otros sistemas herbáceo-leñosos de producción ganadera. Es importante citar que también contienen dos artículos dedicados a montes en los que sobresalen los beneficios indirectos generados por motivos estéticos, de salubridad, de recreo e incluso científico. Precisamente esto lleva al siguiente mandato de las instrucciones: fomentar la investigación forestal.

El proyecto de Ordenación constaba de tres partes, clásicas por otro lado, a saber: inventario, ordenación propiamente dicha y plan especial. El conteo para el inventario se seguía haciendo pie a pie. La gran novedad de estas Instrucciones, en cuanto al inventario, fue la inclusión por primera vez del estado económico de las masas a ordenar, además de los conocidos estados legal, natural y forestal. El plan Especial constaba de dos partes, por un lado los aprovechamientos y por otro las mejoras; siendo la duración del mismo de al menos siete años. La unidad homogénea a efectos de la Ordenación era el rodal, con una superficie comprendida entre cinco y treinta ha. como máximo.

En 1970 se aprobaron las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados, por Orden Ministerial de 29 de diciembre, que han sido las últimas de ámbito estatal y todavía están vigentes en algunas Comunidades Autónomas.

En su artículo primero indican que la ordenación de montes arbolados “tiene

como fin la organización económica de su producción, atendiendo siempre a las exigencias biológicas y beneficios indirectos”, definición prácticamente calcada a la de las instrucciones de 1930, salvo por la mención a los beneficios indirectos; pero éstas recogen en su articulado novedades de peso, tales como métodos de ordenación más flexibles, el cálculo de existencias mediante inventario por muestreo estadístico (ya se había citado el inventario pie a pie contemplado en instrucciones anteriores) y el empleo de tarifas y tablas de cubicación.

La primera consecuencia es una diversificación notable de los métodos de ordenación, producto de la experiencia que se posee en las ordenaciones previas, muchas de las cuales no han tenido el devenir esperado; por tanto se aconseja rehuir de la generalización de los métodos de tramos periódicos, apostando por otros más flexibles como los de tramo único, tramo móvil o por rodales, que se aplican sobre todo a montes de gran productividad, con una estructura de masa regular (al menos el 90% de los pies -árboles- son de la misma clase de edad, aproximadamente veinte años) y vuelo (arbolado) diferenciado por calidad de estación (asimilable a *biotopo*) o por especie. Lo que se pretende es dotar de un amplio margen al ingeniero ordenador para que pueda encontrar la solución más conveniente en cada caso, haciendo que la renta sea considerada como un objetivo a cumplir con rigor decreciente desde el nivel de comarca al de monte y sus unidades dasocráticas.

Se pone énfasis en la planificación a corto plazo al potenciarse el plan especial, a la vez que se reduce la importancia de la planificación a largo plazo -plan general-, considerando sus directrices a efectos indicativos.

Se definen tres tipos de cuarteles -unidades de gestión-, de producción, de protección y de recreo; facilitando la observación de que ya la producción y los aspectos económicos no han de prevalecer frente a otros valores, lo que se puede leer, gozosamente, en el art. 64 de dichas Instrucciones: *“Los beneficios indirectos que el monte proporciona como un servicio a la colectividad, tienden a adquirir una importancia creciente, que hay que preservar en relación con la evolución demográfica y las nuevas necesidades creadas a los núcleos urbanos. La integridad del vuelo, a efectos de protección o paisaje, puede ser, en estos casos, condición indispensable a la que debe subordinarse cualquier otro criterio de producción”*.

Además en el artículo siguiente se indica que sea cual fuera la preferencia del monte, productor, protector o de recreo, ésta será compatible con otros beneficios del mismo, que serán considerados complementarios y/o subordinados.

Estas Instrucciones mantienen el concepto, recogido en las de 1930, de ordenación integral de Comarca de explotación, *“cuando así lo aconsejen factores y circunstancias de carácter social, económico, natural, forestal, legal y administrativo”*.

Por último, añadir que mediante estas Instrucciones de 1970 se derogan las de 1930 solamente en lo que éstas se opongan a aquéllas. Las Instrucciones de 1970 son de obligado cumplimiento, a día de hoy, en aquellas Comunidades Autónomas que no hayan desarrollado su propia legislación en dicha materia.

Bibliografía y documentación:

Ordenación de Montes arbolados. Colección Técnica. ICONA 1994. Alberto Madrigal Collazo. ISBN: 84-8014-117-4.

Manual para la redacción de instrumentos de gestión forestal sostenible (Ordenación de Montes) en Castilla-La Mancha. Serie forestal nº 8. FEADER. ISBN: 978-84-7788-624-2

Miguel A. Morcuende Hurtado

Director I. de la AGE en La Palma



fresco y
natural

Mercado
Puerto de la Cruz



VISÍTANOS

de Lunes a Sábado
Avda. Blas Pérez, 4
y los sábados...

RASTRO



La Evapotranspiración de referencia (ET_0) y las recomendaciones de riego



Durante los últimos 50 años se han desarrollado una gran cantidad de métodos más o menos empíricos por numerosos científicos y especialistas de todo el mundo, con el fin de estimar la evapotranspiración a partir de variables climáticas. Estos datos son necesarios para programar calendarios de riego o definir proyectos relacionados con el uso de agua para regadío.

Los factores meteorológicos que determinan la evapotranspiración son los componentes del tiempo que proporcionan energía para extraer vapor de agua de las superficies de los cultivos: la radiación solar, temperatura y humedad del aire, velocidad del viento, así como una serie de parámetros atmosféricos.

A la evapotranspiración de la superficie de referencia, se le denomina evapotranspiración del cultivo de referencia o evapotranspiración de referencia y se simboliza como ET_0 .

El concepto de una superficie de referencia se introduce con el fin de obviar las necesidades de definir los parámetros únicos de evaporación para cada cultivo y etapa de crecimiento. Los valores de la evapotranspiración de los diferentes cultivos se relacionan con la evapotranspiración de la superficie de referencia (ET_0) por medio del coeficiente de cultivo.

La ET_0 se calcula utilizando datos meteorológicos. El método Penman-Monteith de la FAO se recomienda como el único procedimiento estándar para la definición y cálculo de la evapotranspiración de referencia, requiere para su computación la localización de datos como: radiación, temperatura del aire, humedad atmosférica y velocidad del viento. Con él se obtienen valores consistentes de ET_0 en todas las regiones y climas.

Otra forma de estimar la ET_0 es manejando la información que nos suministra la evaporación del tanque evaporímetro Clase A, pero debido a la cantidad de ajustes y requerimientos necesarios para su ubicación, hace que esta técnica se emplee principalmente en investigación o en fincas con una homogeneidad de los datos climáticos.



La evapotranspiración potencial ayuda a mejorar la eficacia de riego

En 1990 un panel de expertos e investigadores en riego fue organizado por la FAO, junto con la Organización Mundial de Meteorología, con el fin de revisar la metodología que determinara los requerimientos de agua de los cultivos y para elaborar recomendaciones de riego. Este panel recomendó que junto al método de Penman-Monteith se tomara en cuenta para el cálculo, la definición del cultivo de referencia como aquel hipotético que reúne las condiciones de ser uniforme, con crecimiento activo que cubre totalmente la superficie, y es regado adecuadamente. Con este método FAO se pueden comparar valores homogenizados a nivel global y también que los datos obtenidos sirvan para aplicarse después a diversos cultivos en cuanto a la demanda de riego. Por lo tanto, la técnica de cálculo que proviene de los estudios FAO es una representación clara, precisa y simple de los factores físicos y fisiológicos que gobiernan el proceso de la evapotranspiración.

A partir del conocimiento de la ET_0 (Evapotranspiración de referencia), la relación con cada cultivo se hace a través de su coeficiente de cultivo (K_c), que en resumen marca las diferencias físicas y fisiológicas entre los distintos cultivos y el de referencia.

El cálculo de la ET_0 para periodos de tiempo de 24 horas proporciona ge-



La ET_0 y las constantes de cultivo servirán para calcular mejor las necesidades de riego

neralmente resultados precisos. Asimismo, para zonas como Canarias donde se producen cambios sustanciales en la velocidad del viento, la temperatura del punto de condensación o la nubosidad, el cálculo horario puede ser incluso más adecuado. Con el uso de estaciones meteorológicas automáticas, es posible obtener estos datos en forma horaria e, incluso, en periodos más cortos.

Una vez conocida la evapotranspiración de referencia, tenemos que relacionarla con cada cultivo específico, a través de la Evapotranspiración real (ET_c) en esas mismas condiciones y microclima. Esa relación, es un número normalmente entre 0,1 y 1,2 que multiplicado por el valor de ET_0 da como resultado la evapotranspiración para cada cultivo (ET_c).

Los coeficientes de cultivo (K_c) se usan, junto con la ET_0 , para calcular las tasas de evapotranspiración de cada cultivo. Los agricultores pueden utilizar el valor resultante de ET_c para decidir con qué frecuencia y cuánta agua se debe aplicar en cada riego.

Los coeficientes de cultivo varían según el mismo, el estado de desarrollo y algunas prácticas culturales, también lo hacen a lo largo del año, entre un valor reducido en las primeras etapas en que ocupa una pequeña parte del suelo y otro mucho mayor cuando está completamente desarrollado y éste, totalmente cubierto.

En la evapotranspiración de los cultivos anuales (prácticamente todos los hortícolas), durante la etapa inicial de crecimiento predomina la evaporación. Por tanto, las estimaciones del K_c inicial deben considerar la frecuencia con que se moja la superficie del suelo durante este período (comprende desde la fecha de siembra hasta que esté cubierto en un 10% aproximadamente). También debemos tener en cuenta si el cultivo está en surcos o si el sistema de riego es por aspersión o goteo ya que la superficie mojada es mayor según el caso.

Otro factor a tener en cuenta es la profundidad de infiltración de riego, ya que es la cantidad de agua de reserva entre riegos (capacidad de retención de agua de ese suelo), sobre todo en periodos iniciales del cultivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, junto con las estaciones meteorológicas, es necesario colocar una serie de sondas de humedad del suelo a diferente profundidad, que relacionen la ET_0 y la humedad de suelo para un uso eficiente y eficaz del riego.

En resumen, las necesidades de riego son las siguientes:

1. Las variables climatológicas que determinan la demanda evaporativa o evapotranspiración de referencia (ET_0).

2. Un factor ligado al cultivo, denominado coeficiente del cultivo (K_c).

De este modo, las necesidades hídricas o evapotranspiración del cultivo (ET_c) se calculan como: $ET_c = ET_0 \times K_c$

Naturalmente, en la expresión anterior hemos de considerar el efecto de la lluvia, en el caso de que se produzca. Teniendo en cuenta, por tanto, la estimación de la Precipitación Efectiva (P_{ef}) para el cálculo de las Necesidades de Riego Netas. $NRN = ET_c - P_{ef}$

El Cabildo Insular de La Palma, desde el pasado mes de agosto, ha puesto a disposición de los usuarios un mapa con la ET_0 a partir de la red de estaciones automáticas con datos horarios, proporcionando al sector agrario una herramienta básica para planificar los recursos hídricos, basta con acceder a la página web <http://lapalma.hdmeteo.com>

Juan Manuel Hernández Rodríguez
Servicio de Agricultura
Cabildo de La Palma



El agua de riego en el Valle de Güímar



Actualmente, nos encontramos en una época un tanto extraña, porque muchas de las cosas que hacemos parecen no tener sentido. Se tiende a dar prioridad a proyectos que no son tan urgentes, pero sí mediáticos, y aquellos que afectan directamente a nuestra sociedad como el cuidado de la agricultura y sus agricultores se dejan para otro momento, ¿es que hemos perdido el rumbo?

Recapitémos. En este nuevo mundo estamos todos en otra onda, y lo podemos ver claramente en algunas de nuestras autoridades o dirigentes, que se encuentran más preocupados de la foto de perfil de su Facebook que de asistir a una reunión para tratar el grave problema de la polilla guatemalteca de la papa en la isla de Tenerife o no ven tan importante las pérdidas de agua, necesaria para los cultivos y los agricultores de un pueblo, como crear un Circuito del Motor, que quizás podría esperar a mejores tiempos.

¡Pensemos! ¿Será que nos vamos a alimentar de ruedas de coches y a bañar con aceite de motores cuando ya no quede agua? Es una triste realidad que cada vez llueve menos y los periodos de sequía son más largos, por lo que debemos utilizar la totalidad de los recursos a nuestro alcance para aprovechar toda la que nos regala el invierno.

Hace más de catorce meses que un grupo superior a doscientos regantes de Güímar pidió a nuestros políticos que se le concediera al municipio los embalses y la red de riego que tan necesarios son para poder mantener la agricultura del Valle. Los Sres. Presidentes del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Tenerife, acompañado éste por su Consejero de Agricultura, que se encontraban en campaña electoral aquel día, se comprometieron a realizar un informe técnico al respecto. "Luego ya veremos, según lo que diga, las actuaciones que se deberán acometer", nos comentó D. Carlos Alonso, Presidente del Cabildo.

Y así ha sido, las soluciones propuestas por los regantes a: las pérdidas de agua motivadas por la antigüedad de las canalizaciones existentes (más de cien años), la poca capacidad de almacenamiento, escorrentías de aguas de barranco que no se recogen, pluviales del casco urbano desaprovechadas... se plasmaron en dicho documento. La verdad es que no creíamos que esto se fuera a reflejar en un informe técnico del Cabildo, pero se hizo. Posteriormente, tras una reunión de la directiva de la Comunidad de Regantes San Pedro de Güímar con el Cabildo de Tenerife, llegó el siguiente compromiso: Un estudio que se sacará a licitación previo al proyecto que, tras buscar los fondos pertinentes, se llevará a ejecución.



Depósito regulador de Tamay (Tomás Fariña)

Ha costado más de un año la adjudicación de la redacción del informe técnico, aprobado en el Consejo de Gobierno del Cabildo de Tenerife en el mes de julio de 2017, que tendrá una duración de entre ocho y nueve meses, para, con suerte, y siendo muy optimistas, dentro de otro año empezar con la redacción del proyecto. La verdad es que los regantes del Valle nos encontramos muy ilusionados (entiéndase la ironía), quizás dentro veinte años nuestros hijos podrán almacenar el agua que no usamos cuando llueve, tener una red de distribución eficaz, almacenar la de los barrancos y la red de pluviales del casco urbano.

Una vez tratados los puntos positivos, comencemos con los que no lo son tanto. El pasado 31 de julio del presente año, el Vicepresidente y Consejero de Agricultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, hizo unas declaraciones sobre el agua embalsada en la Isla (ver periódico El Día), donde explicaba que la capacidad de los embalses se encontraba al 42%. Es de agradecer el esfuerzo de transparencia al respecto, pero cuando se suministra información a los ciudadanos antes se debería contrastar, con el objetivo de no generar dudas y que en lugar de informar, se produzca el efecto contrario.

Este comentario se debe a que, con la misma finalidad, Balsas de Tenerife S.A (BALTEN), entidad pública empresarial, encargada de los embalses, canalizaciones y distribución de aguas, entre otras cosas, publicaba en su página web, con fecha uno del pasado agosto, que la capacidad de los embalses de la isla estaba al 31%,

quedando claro que alguna de las partes no está al día en un asunto tan importante como el del agua para riego o, quizás, el 31 de julio del presente año se produjo la mayor evaporación de nuestra historia.

Para los agricultores es muy importante conocer al detalle el dato sobre la cantidad de líquido elemento de que se dispone en cada momento, y en ese sentido tenemos claro que la Gran Presa del Municipio de Güímar, teniendo una capacidad de embalse infinita, está sin agua y lo que es peor, ni tan siquiera se sabe para cuando se piensa construir. Los pequeños depósitos de distribución sólo tienen capacidad de almacenamiento para 48 horas y una red de conducciones cuyas pérdidas superan el 35%. Ubicado a poco más de veinte km. de la capital (S/C de Tenerife), con una tasa de paro muy elevada y condiciones excepcionales para la agricultura, ésta tiene un futuro incierto. ¿Dónde han estado los políticos responsables?, ¿todo este desatino se debe a la actuación sistemática de una mano negra?, ¿quiénes son los interesados en que no se haga nada y por qué?



Desperfectos en canal (Tomás Fariña)

A lo largo de los dos últimos siglos, los agricultores, peseta a peseta, se preocuparon por alumbrar aguas en este término municipal, construyendo numerosas galerías, pozos y conducciones, haciendo del mismo una potencia agrícola en la isla y destinando parte de ella a mitigar la sed de la metrópolis (Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de la Laguna) ¿Cuál sería la deuda histórica con Güímar? De momento, el pago recibido es la nula inversión, el abandono, la desidia y la pérdida de superficie cultivable. La situación es de tal gravedad que, si alguna de las instalaciones centenarias tuviesen algún contratiempo, la agricultura existente se vería gravemente afectada y el agua para consumo humano del propio municipio y del cinturón poblacional de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de la Laguna las pasarían canutas.

¿Es tan difícil dotar a Güímar de las infraestructuras necesarias para solucionar los problemas actuales en el sector agrícola y de distribución de agua?, creemos que no, puesto que en otros municipios se han invertido cantidades ingentes de dinero público en desalinizadoras, depuradoras, embalses y conducciones adecuadas para resolver estos problemas. Aquí, también se puede hacer lo mismo; de hecho parece que se está intentado, en principio, de la siguiente forma:

1.- Mediante un plan para recoger las aguas pluviales del municipio, pero a las cabezas pensantes no se les ocurre mejor idea, que verterlas al barranco de Los Guirres, teniendo cerca de las conducciones dos estanques con una capacidad de embalse superior a 150.000 m³.

2.- Desde hace más de dos años se compraron dos módulos para desalar agua con una capacidad de 2.000 m³ diarios y se hicieron algunas conducciones, aprovechando el desdoblamiento de la Autopista del Sur a su paso por el Polígono Industrial de Güímar, con la idea de conectarlos con los núcleos poblacionales del Puertito de Güímar y Candelaria; además, se adquirieron solares en dicho Polígono para instalar una desalinizadora fija.

Los módulos, que podrían aportar agua desalada a los núcleos mencionados, permitiendo a la de galerías y pozos de la zona reforzar la destinada al sector agrario de Güímar, se deterioran por falta de uso. Pero esto no se queda así, ahora, el Consejo Insular de Aguas de Tenerife pretende desalarla en la Dársena Pesquera de S/C de Tenerife para luego bombearla a La Laguna y después enviarla a Güímar y Candelaria, como suele decir nuestro compañero y amigo, Amable del Corral, ¡Qué cabezas para un caldo de pescado!

En fin, esto es lo que tenemos, eso sí, seguramente, el día de la Romería de Nuestra Sra. del Socorro todas estas cabezas pensantes, como debe ser, con nuestra Santísima, mientras los agricultores y ganaderos del municipio a esperar lo que sea necesario y a ver si algún día nos toca algún plan de inversiones que cubra nuestras necesidades.

Willy J. Acosta Martín

Vocal de la Junta Directiva Regional de PALCA



CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA



Estamos trabajando para que **TODOS** tengamos agua

EL AGUA ES UN BIEN LIMITADO

GASTA SÓLO LA NECESARIA. SEAMOS SOLIDARIOS

Siguiendo nuestra recomendación, evitaremos sobresaltos

Agradecemos tu colaboración

www.lapalmaaguas.com



La triple condición de armador, trabajador autónomo y único tripulante de la embarcación pesquera artesanal



Hace ya un año, en el nº 34 de esta revista, nos referimos por primera vez a las embarcaciones pesqueras profesionales censadas en la modalidad de artes menores del caladero nacional de Canarias, así como a las pequeñas unidades de menos de 12 metros de eslora clasificadas a efectos de seguridad marítima como de "pesca local", que integran mayoritariamente tal segmento de flota.

El motivo de esta atención particular a la pesca artesanal y costera de pequeña escala, mantenida en los últimos números de AGROPALCA, no ha sido otro

que la divulgación de la naturaleza de la pesca profesional extractiva como actividad especializada que sustenta su seguridad, viabilidad económica y huella medioambiental en la aptitud del elemento tecnológico singular que la hace materialmente posible: la embarcación pesquera.

Al mencionar la necesaria integración de la seguridad a bordo de las embarcaciones pesqueras, ya advertimos que el índice de incidencia de accidentes mortales de la pesca profesional rebasa la media del total de actividades económicas, superando de largo las cifras de un sector tan señalado en cuanto a la siniestralidad laboral como el de la construcción. Por tanto, puede entenderse que esta realidad debería servir de incentivo para orientar, con el máximo rigor debido al conocimiento técnico del trabajo de los pescadores, las políticas de subvenciones y ayudas a la flota, así como las inversiones en infraestructuras y equipos destinados a su apoyo logístico, ejecutadas por parte de las Administraciones pesqueras y portuarias dentro de sus respectivos ámbitos competenciales.

En especial, resulta de interés la situación particular de protección en materia preventiva laboral de los pescadores que son trabajadores por cuenta propia, a la vez que únicos tripulantes y armadores de embarcaciones pesqueras artesanales, bajo cualquiera de las siguientes condiciones:

- Como trabajador por cuenta propia o autónomo incluido en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, establecido por la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, único tripulante enrolado en la embarcación pesquera y habitual en la actividad pesquera.
- Como trabajador por cuenta propia o autónomo incluido en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, regulado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, único tripulante enrolado en la embarcación pesquera, aunque no habitual en la actividad pesquera.
- Como trabajadores por cuenta propia o autónomos incluidos en cualquiera de los dos Regímenes Especiales mencionados, según corresponda, por ser únicos tripulantes enrolados en una misma embarcación pesquera respecto a la que comparten la condición de armador (p.ej., comuneros de unas comunidades de bienes, o socios de una sociedad civil, que tengan la posesión común de una embarcación pesquera que tripulan directamente sin otro personal ajeno contratado).

Conviene aclarar aquí que son numerosos los pescadores canarios que cumplen alguna de las tres condiciones descritas, puesto que las embarcaciones de pesca artesanal del caladero nacional de Canarias de hasta 8 metros de eslora, así como aquellas otras entre 8 y 12 metros de eslora que cumplan determinadas condiciones de seguridad marítima, pueden estar dotadas de una tripulación mínima de un solo miembro, según lo dispuesto en el Real Decreto 963/2013, de 5 de diciembre, por el que se fijan las tripulaciones mínimas de seguridad de los buques de pesca y auxiliares de pesca y se regula el procedimiento para su asignación.

Aproximándonos a la posible dimensión de este segmento de flota (del que no existen datos) compuesto por embarcaciones tripuladas únicamente por armadores autónomos, cabe advertir que el 85% de las 786 unidades que integraban a 31 de diciembre de 2016 el total de la flota pesquera censada con puerto base en la Comunidad Autónoma de Canarias tenían eslora inferior a 12 metros, abundando entre ellas las embarcaciones con 1 o 2 tripulantes enrolados, al permitirlo la precitada reglamentación de seguridad marítima sobre tripulaciones mínimas.

Debemos apuntar que la protección en materia preventiva laboral de los

pescadores que son trabajadores por cuenta propia, a la vez que únicos tripulantes y armadores de embarcaciones pesqueras artesanales, resulta singular pues, si bien la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales integra a los trabajadores autónomos dentro de su ámbito de aplicación, tal consideración inclusiva tiene un único efecto: la obligatoriedad de establecer una coordinación de actividades empresariales con otros trabajadores, según lo dispuesto en el artículo 24 de ese texto legal.

Como resultado práctico de esa singularidad es de destacar que tales pescadores artesanales deben considerarse excluidos del deber de implantar y aplicar un plan de prevención de riesgos laborales, o de planificar su actividad preventiva, entre otros asuntos ajenos a la mera "coordinación de actividades empresariales", regulada reglamentariamente por el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.



No obstante, debemos subrayar que, aunque único, este deber de coordinación no resulta vacío de contenido o intrascendente a efectos de incrementar la seguridad laboral de los pescadores artesanales canarios, pues toma gran relevancia en lo relativo al trabajo de los tripulantes en su interacción con otros trabajadores fuera del ámbito físico de las embarcaciones en las que figuran enrolados, especialmente en cuanto a la prestación de servicios portuarios o comerciales (suministro de combustible, atraque, varada, carga y descarga, etc) en el dominio público portuario estatal y autonómico.

Resulta también preciso aclarar que, respecto a lo aquí expuesto, no puede colegirse que el trabajo de los pescadores artesanales, bajo la triple condición de armadores, trabajadores autónomos y únicos tripulantes, se halle actualmente desregulado en términos de seguridad a bordo de las embarcaciones menores de 12 metros de eslora, puesto que su menor protección en materia preventiva laboral se compensa con una regulación bien sostenida en el ámbito más genérico de la seguridad marítima, especialmente a través del Real Decreto 543/2007, de 27 de abril, por el que se determinan las normas de seguridad y de prevención de la contaminación a cumplir por los buques pesqueros menores de 24 metros de eslora (L).

Sin embargo, no podemos dejar de percibir un solape no deseado entre la realidad aquí analizada y los problemas que pueden derivarse de una autocertificación deficiente de las embarcaciones pesqueras, ya advertidos por la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos en su recomendación de seguridad ref. 04/2015 (ver nº 35 de AGROPALCA), dado que las embarcaciones pesqueras artesanales de menos de seis metros de eslora no están actualmente sujetas a ninguna obligación de inspección periódica por parte de las Capitanías Marítimas, tras un único reconocimiento inicial para la expedición de su certificado de conformidad y documento de información técnica, en aplicación del Real Decreto 543/2007, de 27 de abril.

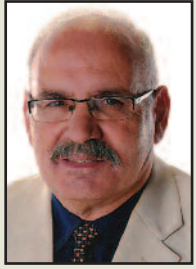
Víctor García García
Ingeniero Naval

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales



Periodismo HISTÓRICO

Estado actual de la tunera en La Palma



Hablar sobre la tunera, chumbera o nopal (*Opuntia ficus indica*) en Canarias es hablar sobre la economía de supervivencia. Nuestros ancestros consideraban la tunera como algo celestial: proporcionaba el tuno o higo pico que servía como el fruto por antonomasia en verano y, parte del otoño, según fuera su posición y altura. Una vez seco, (tuno pasado o porreta, muy difícil de conseguir hoy en día, por cierto), era en algunos casos el que daba mayor vigor y energía al lugareño y junto con el higo pasado y la pasa se guardaban con el mayor cuidado y esmero en cajas, normalmente de tea, para su consumo en invierno y primavera. Sobre todo en épocas de persistentes sequías fue algo esencial. Era muchas veces uno de los pocos alimentos que se conservaba en muy buen estado hasta la llegada de la siguiente cosecha.

El lugareño estimaba el tuno, y tanto fue así que cuando se trajo la cochinilla (*Dactilopius coccus*) a Canarias en el primer tercio del siglo XIX, siempre se mostró reacio a su implantación en la penca; sabía bien que con ello se iba a eliminar en parte uno de los mayores productos de su sustento, pero no fue así. Hubo un control y un equilibrio en el ecosistema: el lugareño se preocupaba de que sus tuneras, que le iban a proporcionar el preciado fruto, no fueran invadidas por la grana y si lo hacía se cuidaba de limpiar las pencas.

Señalar que la grana fue el primer producto de exportación de Canarias en el siglo XIX y evitó que muchos isleños desistieran de emigrar a América. No voy a hablar de la importancia de la cochinilla porque ya se ha escrito sobremanera en muchos artículos, incluso algunos por el que hora lo hace. Solo dejar constancia aquí que siempre se relacionará la cochinilla en Canarias con el escritor -nacido en Los Llanos de Aridane, La Palma- Benigno Carballo Wangüemert, que dedica todo un capítulo de su obra "Las Afortunadas" a su estudio, publicada a principios de los años sesenta del siglo XIX, cuando la exportación de la grana estaba aún en su mayor auge.

Pero ahora viene lo peor. Ha brotado espontáneamente en La Palma un nuevo tipo de cochinilla que yo definiría como "mortífera, devastadora y exterminadora" que está acabando con todas las tuneras.



Tunera infectada en Todoque

No puedo informar de dónde procede ni cómo entró en la Isla, pero lo cierto es que produce verdadera pena ver la paisajística en algunos contornos. Afortunadamente no se ha extendido por algunas partes, por lo que conviene se extreme en estas zonas la mayor vigilancia.

Esta cochinilla no tiene nada que ver con la introducida en Canarias en el siglo XIX, porque se hizo a propósito, la actual se nos ha impuesto, es asimismo de color blanco, pero más pequeña, y destructora al cien por cien. Muchos lugareños están absortos y atónitos de ver como dicho parásito se adhiere incluso a pencas picudas de jardinería a las que el "*dactilopius coccus*" era incapaz de acceder. ¿Qué podemos hacer?, ¿esperar a que todas las tuneras sean invadidas por el funesto y mortífero "*coccus*"?

Son muchas las plagas que se han introducido en los últimos años en Canarias; creo que todos debemos concienciarnos e informar a las Autoridades ante la presencia de cualquier enfermedad vegetal nueva. Cuanto antes mejor, así erradicamos de raíz (nunca mejor empleada la expresión) el brote infeccioso e impedimos que alcance proporciones como el que ahora tiene la susodicha cochinilla. En mi opinión creo que debiera haber en el Archipiélago una Delegación Insular o algo así que se encargara de la vigilancia de la más mínima pre-

sencia de una epidemia vegetal. Juzgo que con ello se ahorraría dinero, sufrimiento y lamento.



Tuneras gigantes en Todoque con lugareña (años de 1950)

Acabo de regresar de la italiana isla de Sicilia y me sorprendió sobremanera con cuanto esmero se cuidan las tuneras en dicho lugar; ¡tamaño maravilla! En un artículo de Luigi Zangara en "Sicilia, historia y obras" (Sicilia, Storia e Capolavori) se nos informa sobre la tunera lo siguiente (doy sólo algunos extractos que considero importantes para el lector canario): "Amarillo, rojo, verde, violeta y blanco (el más dulce) es el tuno succulento y excelente...símbolo del paisaje siciliano e iconografía de la isla...señala los límites de los terrenos y ha sido el pan de los pobres -el maná bíblico- en la agricultura de subsistencia, y asimismo planta medicinal...de esta planta no se tira nada, los frutos secados al sol son óptimos, sobre todo en invierno. En algunas partes de Sicilia se acostumbra empanar y freír las cáscaras de los frutos (los "nopalitos") mientras que las pencas, ricas en vitamina C, se emplean como forraje para el ganado, o como ornamento, y sobre todo utilizadas en medicina, porque son laxativas; sirven como tónico-cardíaco y son eficaces en el tratamiento contra la diabetes y problemas gástricos y para la desinfección de las heridas. Asimismo las flores del tuno, secadas al sol, sirven como diurético.

La cocina siciliana se jacta de las numerosas recetas con el uso del fruto: desde el jarabe a la mermelada y gelatina, a los bizcochos como los "mostaccioli" y la mostaza, que se exporta a los países del norte de Europa. Sobre las pencas vive un parásito, la "grana cochinilla", que produce una preciosa tintura rojo carmín, componente básico en la cosmética para crear barras de labios. Antaño los parásitos para el pueblo mejicano constituían una gabela o tributo valioso para su rey Montezuma, que apreciaba en demasía las propiedades del mismo: la tintura era más potente que el kermes, hasta tal punto que, después de los metales era el bien más preciado y su uso daba a las decoraciones de cerámica, vajilla y tejidos un aspecto lúcido y vívido.

El gran siciliano Florio, productor de vino, fundó en 1856 una empresa en Catania para la producción de alcohol sacado de la penca del tuno, fueron los italianos los que llevaron esta técnica a sus colonias en el norte de África.

Se cuenta en Sicilia que el tuno fue introducido aquí a las escondidas y por venganza por los franceses después de las Vísperas Sicilianas (matanza de galos en Sicilia en 1282, a favor de la Corona de Aragón), creyendo que el fruto era venenoso, pero la verdadera realidad es que el tuno procede de Méjico y fue traído por Cristóbal Colón en 1495 e introducido en Sicilia a principios del siglo XVI por los gobernantes españoles, junto al chocolate. En el Magreb se le considera el "fruto de los cristianos".

Creo que Canarias, con un clima muy parecido al de Sicilia, debiera seguir el ejemplo de esta isla con relación a la tunera, explotarla y cuidarla con mayor esmero del que se hace y no dejarla a la voluntad de Dios. La verdad es que esta planta, tan importante antaño para la economía de las Islas, hoy se encuentra en el abandono e incuria más absolutos.

Para concluir diré que al tuno o higo chumbo se le llama en italiano "figo d'India", (entiéndase "Las Indias") denominación correcta, no como el francés que lo designa "figues de Barbarie" (higos de Berbería). Fueron los españoles los que introdujeron el higo chumbo, como en Sicilia, en África.

Ruego se tomen las medidas más pertinentes para la erradicación de esta terrible plaga en la Isla. Conservemos el medioambiente.

Pedro N. Leal Cruz
Dr. en Filología Inglesa



Petroglifos benahoaritas



Los grabados rupestres benahoaritas son, sin ningún género de dudas, una de las manifestaciones más interesantes y espectaculares de la etapa prehispanica palmera. Además, por su tipología y técnica, son únicos en el Archipiélago Canario. En la actualidad, se conocen unas 450 estaciones que abarcan toda la orografía insular, desde la orilla del mar a las cotas más altas en los bordes de la Caldera de Taburiente. El número de yacimiento se incrementa constantemente porque, entre otras razones, aún falta por realizar la Carta Arqueológica de la mitad de la isla, aproximadamente.

1.- Historia de la investigación arqueológica

El primer hallazgo se produjo en 1752, cuando D. Domingo Van de Walle de Cervellón, dio a conocer los grabados de Belmaco (Villa de Mazo). Pero no será hasta finales del siglo XIX cuando los descubrimientos se van a suceder de una forma continuada. No obstante, no fue hasta las postrimerías del siglo XIX cuando los descubrimientos se produjeron de forma esporádica, aunque algo más continuada. A partir de mediados del siglo XX, los hallazgos comenzarán a ser realmente significativos gracias a las investigaciones de Luis Diego Cuscoy en la década de los 50 y 60, mientras que en los 60 debemos reseñar la ingente labor llevada a cabo por Mauro Hernández Pérez.

Los trabajos de Juan Francisco Navarro Mederos y Ernesto Martín Rodríguez, directores del Corpus de Grabados Rupestres de La Palma se extienden a lo largo de la década de los 80 y 90 del siglo pasado. A su equipo nos incorporamos en 1985 y, hasta la fecha, seguimos investigando en este campo a través de diferentes proyectos como el *Inventario Arqueológico y Etnográfico del Parque y Preparque de la Caldera de Taburiente* (1986, 1987, 1988 y 1990-92), la *Carta Arqueológica de Barlovento, Villa de Mazo, Fuencaliente, El Paso y Tazacorte* (1993-1995); la *Carta Arqueológica de Tijarafe* (2002), *Puntagorda* (2003) y *Garafía* (2004-2005); la *Actualización de la Carta Arqueológica y Etnográfica del Parque y Preparque de la Caldera de Taburiente* (2002-2004); etc., etc.

La apertura del Museo Arqueológico Benahoarita, en 2007, ha sido un hito de gran trascendencia, puesto que un buen número de aficionados a la arqueología (Carlos Abreu Díaz, Casiano Melián Cruz, Carlos Cedilio Rodríguez López, etc.) se han aglutinado en torno a este centro cultural y llevado a cabo notables hallazgos de estaciones de grabados rupestres dispersas por toda la antigua Benahoare.

2.- Distribución espacial

En el estado actual de la investigación arqueológica se conocen unas 450 estaciones de grabados rupestres benahoaritas. Su distribución no es, en absoluto, nada homogénea, ya que las mayores concentraciones aparecen en tres puntos claramente diferenciados: 1) La zona nor-noroeste alberga, por sí sola, más del 50 % de todas las manifestaciones de este tipo que, hasta la fecha, han aparecido en Benahoare. No obstante, debemos tener en cuenta que aún quedan amplias áreas en las que no se han realizado prospecciones arqueológicas sistemáticas y 2) el reborde montañoso que contornea la Caldera de Taburiente, especialmente en las cumbres de Tagalguen (actual Garafía) y en las laderas del Benehauno (Pico Bejenao).

En cuanto a la distribución insular existe, asimismo, una enorme disparidad entre la mitad septentrional, la parte más antigua o Paleopalma, donde se concentran la inmensa mayoría de los yacimientos con petroglifos, respecto a la zona meridional, la más reciente o Neopalma, donde apenas si podemos contabilizar una veintena de estaciones. No obstante, debemos tener en cuenta varias cuestiones: A) En los últimos años, de forma lenta pero continua, se han descubierto pequeños conjuntos de petrograbados en los cantones de Tihuya, Guehebey, Ahenguareme y Tigalate y B) no debemos olvidar que esta mitad sur de la isla se ha visto afectada por las 6 erupciones volcánicas históricas que han arrasado y sepultado enormes áreas.

3.- Tipología y temática

En Benahoare se pueden diferenciar hasta tres tipos de grabados rupestres prehispanicos: 1) Los motivos geométricos, ejecutados con la técnica de anchura y profundidad variables, son los más conocidos y espectaculares. La temática no es muy variada, si bien los motivos alcanzan, en algunos paneles, un barroquismo, complejidad y entrelazamiento realmente sorprendentes. Las inscripciones más representativas son las espirales, los meandriiformes, círculos y semicírculos concéntricos. Otros símbolos mucho menos frecuentes son las grecas, trazos lineales

o curvos, etc. 2) Los motivos cruciformes, naviformes, lineales, reticulados, etc tienen, para muchos investigadores, un origen histórico. Aunque pueden ser realizados mediante el picado, la inmensa mayoría de los motivos se llevaron a cabo mediante la incisión. A veces, se entremezclan ambas técnicas tal y como sucede, por ejemplo en Lomo Boyero (La Grama. Breña Alta) y 3) los menos representativos son los petroglifos alfabéticos de los que el yacimiento más interesante y único se encuentra en la boca y el interior de una cueva situada en medio de la "pasada" de Tajodeque (Caldera de Taburiente. El Paso). No obstante, aparecen otros signos alfabéticos tifinagh dispersos por toda la isla: La Erita (Santa Cruz de La Palma), Cueva de Lucía (Barranco Hondo. Villa de Mazo), El Jurao (El Tablado. Garafía), Lomo de Tamarahoya y El Verde (El Paso), etc.

4.- Paralelos y significado

Se han buscado infinidad de paralelos en ámbitos geográficos y culturales muy alejados en el espacio y el tiempo respecto a la antigua Benahoare teniendo en cuenta, casi exclusivamente, las semejanzas formales. Las primeras hipótesis apuntaban que los petroglifos fueron hechos por gentes procedentes de la Europa Atlántica, pero también se han relacionado con otros motivos muy similares de Egipto, Creta e, incluso, América Latina. Hoy sabemos que fueron realizadas por individuos llegados del noroeste de África, donde también existen este tipo de grabados rupestres. Las dudas comenzaron a surgir en cuanto se empezaron obtener dataciones absolutas, existiendo un gran desfase cronológico, y hasta cultural, entre el Archipiélago Canario y el resto del Mundo.



Calco de un panel con soliformes en La Fajana (El Paso)



Fuente Nueva (Cumbre de Garafía)

Los grabados rupestres geométricos benahoaritas son una auténtica "joya" que, además, son exclusivos de Canarias. Las interpretaciones sobre su posible significado han hecho correr auténticos ríos de tinta, prácticamente desde el mismo instante del primer hallazgo, que data de 1752, en la Cueva de Belmaco (Villa de Mazo). A partir de ese momento, todos los investigadores que han visitado o trabajado en Benahoare, han planteado sus hipótesis sobre las razones que movieron a los aborígenes palmeros a plasmar en piedras estas enigmáticas inscripciones. Hay teorías para todos los gustos y algunas tan estrambóticas e increíbles, que ni siquiera nos atrevemos a mentarlas. Así, se ha apuntado que los petroglifos estaban relacionados con el culto a las fuentes y la diosa de las aguas. Los conjuntos que se situaban en las cumbres se decía que representaban un culto al sol. Otras teorías hablan de señalamiento de rutas pastoriles, delimitación de campos de pastoreo, marcas de propiedad, etc. En los últimos años se ha hecho hincapié en observaciones arqueoastronómicas. Y, desde nuestro punto de vista, tienen una estrecha vinculación con ritos propiciatorios de petición de lluvias.

5.- Bibliografía

- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S.: *La Palma prehispanica*, (Las Palmas de Gran Canaria), 1977.
- PAIS PAIS, Felipe Jorge y TEJERA GASPAS, A.: *La religión de los benahoaritas*, (Santa Cruz de La Palma), 2010.

Felipe Jorge Pais
Doctor en Arqueología



Caza **D**eportiva

La redacción de la Orden de Caza de Canarias



Aún en los tiempos que corren, por desgracia, existe mucho desconocimiento sobre el procedimiento a seguir para redactar la Orden de Caza para nuestra comunidad autónoma, vamos a informar de como se articula la misma y dar a conocer quiénes son realmente los responsables y los filtros a los que se ve sujeta.

En primer lugar, la responsabilidad de la Orden de Caza para la temporada 2017, al igual que las anteriores, es exclusivamente de quien la firma, en este caso, la **Sra. Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias**, por lo tanto es la que ha de

tomar la decisión última, una vez asesorada por sus técnicos y oídas las propuestas de los diferentes Cabildos Insulares y del Consejo de Caza de Canarias.

En cuanto a los diferentes órganos y personas con influencia en su redacción los tenemos de muy variado perfil, por lo que analizaremos los encargados de defender la posición de los cazadores por un lado y los diferentes miembros de los Consejos Insulares y Regional de Caza por otro:

- **Sociedades de Cazadores.** - Se ocupan de recabar la opinión de los cazadores por medio de sus asambleas y elevarlas a la Federación Insular para su defensa en el Consejo Insular de Caza.
- **Federaciones Insulares de caza.** - Son las encargadas de gestionar el debate y lograr un punto de consenso entre las propuestas mayoritarias debatidas dentro del seno de las sociedades de cazadores y defenderlas en el Consejo Insular de Caza.
- **Federación Canaria de Caza.** - Asume la defensa de la posición del colectivo de cazadores en el Consejo Regional de Caza.

Hasta aquí y, por medio de sus representantes, llegan los órganos cuya misión es defender el sentir y las sensibilidades de los cazadores en los Consejos Insulares y el Consejo Regional de Caza. También hay que destacar al personal técnico de los Cabildos Insulares y del Gobierno de Canarias, donde nos encontramos con funcionarios con dos perfiles muy diferentes, por un lado los juristas encargados de la redacción legal y hacer el análisis para que su texto no sea contradictorio con otra normativa y, por otro, los biólogos responsables de analizar su sostenibilidad y compatibilidad dentro del ecosistema. Sin duda, estos últimos, tienen un papel muy influyente en la redacción de dicha Orden, y desde el punto de vista del cazador, se les reprocha que en vez de preocuparse porque puedan coexistir la caza con la conservación de las especies, hayan tomado en muchas ocasiones posturas radicales que no se entienden sino desde el extremismo ecologista y el afán de prohibir, en lugar de gestionar correctamente los recursos cinegéticos.

Una vez elevada la propuesta de los cazadores por parte de las Federaciones Insulares de Caza hasta la toma de la decisión final por parte de la Consejería del Gobierno de Canarias con competencias en materia medioambiental, con la redacción de la Orden de Caza de Canarias, se han de seguir una serie de trámites donde tiene que compatibilizarse con los diferentes usos del territorio (ganadería, agricultura, espacios protegidos, áreas urbanas, actividades culturales, turismo, etc.). Para lograr esta compatibilidad se oye por parte de los Cabildos Insulares a los Consejos Insulares de Caza y, por parte de la Consejería competente del Gobierno de Canarias, al Consejo Regional de Caza, que actuarán como órganos asesores en las materias relacionadas con las actividades cinegéticas.

La estructura de los diferentes Consejos Insulares de Caza y del Consejo Regional de Caza son muy parecidas y las personas que lo componen son:

- Consejo con responsabilidades en medio ambiente y conservación de la naturaleza.
 - Viceconsejero competente en materia de medio ambiente.
 - Director General responsable de política ambiental.
 - Vocales:
 - Un representante de la citada Consejería con categoría de Jefe de Servicio o Sección, que actuará como Secretario del Consejo.
 - El Presidente de cada uno de los Consejos Insulares de Caza.
 - El Presidente de la Federación Canaria de Caza.
 - Un representante de la Consejería de Agricultura y Ganadería.
 - Un representante de las sociedades de cazadores.
 - Un representante de las asociaciones de agricultores y ganaderos.
 - Un representante de las asociaciones relacionadas con la defensa de la naturaleza.
 - Un representante de la Administración General del Estado.
- Asimismo, el Presidente del Consejo de Caza de Canarias, por sí o a petición

de algún miembro del Consejo, podrá incorporar a las sesiones, a efectos informativos, a expertos en las materias que se vayan a tratar.

Sobre el Consejo de Caza de Canarias solo decir que es un foro en el cual el titular de la Consejería está obligado a oír la exposición de sus diferentes miembros sobre las propuestas que han elevado al mismo los Cabildos Insulares, siendo de su exclusiva responsabilidad la decisión final.



Los Consejos Insulares de Caza están adscritos al Consejo de Caza de Canarias y son órganos asesores de los Cabildos Insulares y su estructura es similar a la del Consejo Regional de Caza, con la incorporación adicional del representante de Parques Nacionales y el de los cotos de caza. Su función es ser oídos por el titular de la Consejería con competencias en materia medioambiental del Cabildo respectivo, que será el responsable exclusivo de elevar al Consejo de Caza de Canarias la propuesta para su isla.

Son reseñables los diferentes debates existentes en el seno de los mismos, y por su naturaleza voy a mostrar mi crítica sobre el realizado en la isla de La Palma para el presente ejercicio 2017, en el cual se ha reducido el número de perros que puede llevar un cazador respecto al año 2016, propuesta por el representante de las asociaciones de agricultores y ganaderos, presuntamente por ataques a ganados y daños a la agricultura y donde por falta de argumentos del Sr. Presidente de la Federación Insular de Caza no se defendió de forma correcta la posición de los cazadores. También es reseñable la incoherencia del Sr. Consejero de M.A. del Cabildo Insular de La Palma, que vota a favor de los cazadores y eleva al Consejo Regional, justo lo contrario. En mi opinión el Sr. representante de las asociaciones de agricultores y ganaderos tiene razón en que hay problemas al respecto, pero hasta ahí. La medida propuesta, caballero, no es la solución, y usted lo sabe; es más, lo único que genera es cabreo y animadversión contra usted en el colectivo de cazadores, porque los personajes que ocasionan estos problemas seguirán yendo en las mismas condiciones y quien sufrirá las consecuencias de su propuesta será el cazador cumplidor de la norma.

Por otro lado, Sr. Presidente de la Federación Insular de Caza de La Palma, si no sabe defender la posición de los cazadores **¡VÁYASE!**, cuando se hace la propuesta de reducir el número de perros por cazador, los razonamientos por usted esgrimidos no son válidos, ataque el origen del problema que se argumenta para tomar tal medida, pregunte si los causantes de los mismos son las personas o los perros.

Evidentemente, tanto usted como yo y todos los miembros del Consejo sabemos que son las personas, y para ponerle coto solo hace falta destinar más personal "eficiente" a la labor de vigilancia, llámese Guardia Civil, Agentes de Medio Ambiente, Policía Municipal, etc., llevar una buena gestión y cobro de las posibles denuncias por tal motivo e, incluso, la retirada de la licencia de caza, si fuera necesario.

En cuanto al Sr. Consejero, le diré que votar para quedar bien con el colectivo de cazadores, lo contrario de lo que posteriormente va a firmar y elevar al Consejo Regional de Caza, se llama populismo; creo que usted cometió un grave error al respecto, la opción correcta habría sido la abstención.

José Agustín López Pérez
Cazador

Cocinando con lo **NUESTRO**



Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Virgen de Las Nieves - Santa Cruz de La Palma

Arroz caldoso marinero canario

Cantidad para 10 raciones

Ingredientes:

Aceite de oliva	2 dl.	Vino blanco	
Pimiento rojo	300 gr.	D.O. La Palma	200 cc
Pimiento verd	150 gr.	Arroz redondo	1 kg.
Tomates escalfados . .	250 gr.	Perejil	
Pimiento morrón . .	150 gr.	Sal	
Zanahorias	150 gr.	Pimienta	
Cebollas	500 gr.	Clavo	
Puerro	500 gr.	Cominos	
Ajos	50 gr.	Pimentón	
Sama roquera	500 gr.	Tomillo	
Abadejo	500 gr.	Azafrán	
Calamares	500 gr.	Laurel	
Langosta canaria . .	1 unid		
Cangrejo criollo . . .	1 unid		
Lapas	200 gr.		
Caldo de pescado . .	4 l.		

Elaboración del arroz:

Hacer un caldo de pescado muy succulento, aprovechando las carcasas de los crustáceos, mariscos y espinas de pescado, con cebolla, ajo, verde del puerro, zanahorias y tomates. No abusar de las verduras.

Cocer en este caldo las lapas durante 5 minutos.

1.- Lavar y picar toda la verdura en paisana fina.

2.- Trocear el pescado en cuadros de dos cm.

3.- Los calamares cortarlos en rabas.

4.- Quitar las conchas a las lapas.

5.- Dorar los ajos en un rondón, añadir la cebolla y cuando esté transparente incorporar la zanahoria, dejar pochar y echar el tomate, pimentón y resto de especias.

6.- Mojar con vino, reducir, añadir el caldo y dejar cocer.

7.- Aparte, saltar el pescado y los calamares.

8.- Tostar el azafrán y desmenuzarlo.

9.- Añadir el pescado y calamares a la salsa, dar hervor mezclando.

10.- Incorporar el arroz, dejar rehogar 3 min.

11.- Mojar con el caldo, añadiéndolo de dos veces y dejando 5 minutos de intervalo. La segunda vez, acompañar el marisco y el azafrán. Cuando recupere el hervor, bajar el fuego al mínimo y dejar cocer diez minutos.

12.- Dar 15 minutos de reposo y servir trinchado el cangrejo y la langosta.

Nota: El cangrejo y la langosta se deben sacrificar antes de dejarlos al fuego, lo ideal es ponerlos un par de horas en el congelador.

Tarta de calabaza al estilo de la abuela con toffee de frutos secos

Cantidad para 6 raciones

Ingredientes para la tarta:

Yogur de limón	3 unid.
Harina floja	200 gr.
Aceite	250 cc
Azúcar	400 gr.
Huevos	3 unid.
Royal	1 unid.
Calabaza	250 gr.

Para engrasar el molde:

Mantequilla
Pan rallado

Ingredientes para la salsa:

Almendras tostadas y troceadas	80 gr.
Nueces	60 gr.
Azúcar	250 gr.
Nata	½ l.
Agua	50 cc.

Elaboración del brownie:

1.- Separar las claras de las yemas.

2.- Montar las claras a punto de nieve con el azúcar.

3.- Se mezclan todos los ingredientes y al final se le añaden las claras a punto de nieve.

4.- Engrasar un molde de tarta y espolvorear con pan rallado.

5.- Rellenar con la mezcla.

6.- Se pela la calabaza, se corta en medias lunas y se colocan en forma de abanico sobre la mezcla.

5.- Abrillantar con huevo y hacer al horno a 160 °C unos 25 minutos. Al sacarla del horno se abrillanta con gelatina de manzana y dejar cocer unos 20 minutos más.

Elaboración de la salsa:

1.- Poner el agua y el azúcar al fuego hasta punto de caramelo rubio.

2.- Añadir la nata fuera del fuego y trabajar con varilla muy bien.

3.- Agregar las almendras y las nueces.

Montaje del plato:

Montar en plato trinchero, colocando la salsa debajo, cortar la tarta a su gusto y salsear con sirope de chocolate. Decorar con una hoja de hortelana.



IMPRENTA LOS MAJUELOS

Calidad y Servicio Profesional Garantizados

Dípticos, Trípticos, Flyers, Menús, Libros, Catálogos, Revistas, Talonarios, Carpetas, Sobres, Rifas, Programas, Calendarios, Tarjetas, Carteles, Posters. Diseño gráfico, Maquetación, Diseño Web,...



922 31 14 55



www.imprentalosmajuelos.com

📍 C/ Volcán del Teide, 10 - Los Majuelos - 38108 La Laguna

✉ imprenta@graficalosmajuelos.com



Actuaciones más significativas de **PALCA** Julio - Septiembre

Invitados por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), D. José Díaz-Flores Estévez, asistimos en la sede de la Consejería de Agricultura de S/C de Tenerife, a la sesión ordinaria del Consejo de la Viña y el Vino para tratar asuntos relacionados con el subsector, a nivel regional.

Invitados por el Presidente de CAJASIEETE, D. Fernando Berge Royo, asistimos a las IV Jornadas de Economía Social y Cooperativa, celebradas en el Hotel Hacienda San Jorge, de Breña Baja (La Palma).

A petición de PALCA, mantuvimos una reunión con el Viceconsejero del Sector Primario, en la Casa Salazar de S/C Palma, para tratar la situación del plátano y el proyecto de decreto para el otorgamiento, suspensión o revocación del reconocimiento de una OPP.

Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos en la Casa del Agua (Breña Baja - La Palma) a una reunión para elegir a los Vocales de Zona y a la Junta de Gobierno de la misma.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a una reunión para elegir a los miembros de la Junta General.

Convocados por el Consejo de Agricultura del Gobierno de Canarias, a petición de PALCA, asistimos en la sede de la Consejería de S/C de Tenerife, a una reunión para tratar el problema de la polilla guatemalteca y robos en fincas de la isla de Tenerife, a la que también asistieron los concejales de agricultura de los municipios de La Orotava y Los Realejos.



O.A. Consejo Insular de Aguas de La Palma

¡¡AGRICULTOR, GANADERO!!

EL AGUA NUNCA SOBRA. POR EL BIEN DE TODOS,

¡AHÓRRALA!

Es un mensaje del CIAP y PALCA



Frutas del Hierro

SAT 377/05



Carretera El Matorral s/n
38911 La Frontera - Isla de El Hierro
S/C de Tenerife - CANARIAS
Tfno. 626 493 433

La mayor productora de piña tropical de España

¡NO NOS PONGAS EN RIESGO!



No traigas semillas, plantas, frutas, hortalizas ni flores de otros países.

Con los productos vegetales puedes traer plagas y enfermedades muy peligrosas para nuestros bosques y cultivos.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas





**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

PDR

**Programa de Desarrollo Rural
Canarias 2014 - 2020**



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales

